



JÓVENES aL ruedo

JÓVENES aL ruedo



PROGRAMA REGIONAL

Ciudades Seguras: Violencia Contra las Mujeres y Políticas Públicas

UNIFEM

CUADERNO DE TRABAJO PARA CAPACITAR

«JÓVENES al Ruedo»

Autoras

Soc. Silvana Bruera

Soc. Mariana González

con la colaboración de

Psic. Soc. María Bengoa en el diseño de las actividades

Coordinación General

Ximena Machicao Barbery

REPEM

Edición: REPEM

Diseño y diagramación: www.glyphosxp.com

Red Mujer y Hábitat – América Latina (HIC) / Corporación Sur / CISCSA

REPEM

Red de Educación Popular Entre Mujeres de América Latina y el Caribe

Av. 18 de Julio 2095 / Of. 301

11200 Montevideo, Uruguay

Tel/Fax (598-2) 408 0089

E-mail: secretaria@repem.org.uy

[http:// www.repem.org.uy](http://www.repem.org.uy)

Impreso en Uruguay

Agosto, 2007

El desarrollo de este Programa Regional es posible gracias al apoyo invaluable del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación / Agencia Española de Cooperación Internacional y del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).

Índice

Presentación	5
Introducción	7
UNIDAD 1. Ciudades, inseguridad y violencia	11
Actividad 1.1: Entrevistas	25
Actividad 1.2: Seguridad y confianza	28
Actividad 1.3: Cayó cohete en Bagdad	30
UNIDAD 2. La(s) violencia(s) en las ciudades	33
La exclusión y la violencia	36
Violencia de género, un ataque a la seguridad de todos.....	39
La violencia contra los niños y las niñas	42
La violencia étnica y racial	44
Sobre diferencias y desigualdades.....	45
Actividad 2.1: Las violencias.....	49
Actividad 2.2: Video foro	51
UNIDAD 3. Jóvenes al ruedo	55
Nuevos escenarios para nuevas identidades juveniles	58
Cultura(s) juvenil(es).....	60
Estereotipos, prejuicios, discriminación.....	62
El fenómeno pandillero	65
Actividad 3.1: El Juicio	69
Actividad 3.2: Públicos/públicas.....	71
Actividad 3.3: Refranero	72
Actividad 3.4: La máquina del tiempo	75

Unidad 4. (De)Construcción social de la (in)seguridad.....	77
Breves notas sobre el miedo	80
¿Los mismos miedos?	81
Respuestas riesgosas ante los miedos	82
Lo que el miedo nos quita... ..	83
Sensación térmica y el mercado de la violencia	84
Narración y medios de comunicación	85
La televisión – espectáculo.....	86
De–codificar, re–contextualizar... cambiar la mirada	88
Actividad 4.1: Miremos la televisión	91
Actividad 4.2: Las telenovelas ¿son realidad novelada?	92
Actividad 4.3: Una cara oculta de la realidad	94
Unidad 5. Ciudades seguras y convivencia	97
Algunas buenas prácticas para transformar las ciudades	102
Actividad 5.1: «La ciudad conocida»	107
Actividad 5.2: Difundamos la campaña.....	108
Actividad 5.3: El camino recorrido	109
Actividad 5.4: La ciudadanía comienza aquí	111
Anexos.	113
Instrumentos Internacionales y Regionales para combatir la violencia contra la mujer.....	115
Relación de Legislaciones Nacionales	122



presentación

La Red de Educación Popular Entre Mujeres de América Latina y el Caribe –REPEM– fue invitada por UNIFEM a participar del Programa Regional Ciudades Seguras: Violencia Contra las Mujeres y Políticas Públicas en el año 2006, con los siguientes objetivos: *i)* Elaborar una propuesta integrada de sensibilización y capacitación a ser aplicada en una fase posterior del Programa Regional; *ii)* elaborar una propuesta de capacitación dirigida a diversos actores sociales, institucionales y políticos en el marco de los objetivos generales y específicos del Programa, que identifiquen metodologías, procesos y herramientas de capacitación. Propuesta que se desarrolló en la primera fase de trabajo.

La segunda fase del proyecto estuvo dedicada al diseño y producción de materiales de capacitación temática y de aplicación metodológica dirigida a jóvenes de ambos sexos en base a la propuesta integral presentada por REPEM, con énfasis en el ejercicio de los derechos universales, individuales y colectivos y en la elaboración de materiales de sensibilización para la puesta en marcha de la Campaña Regional del Programa.

En este marco presentamos el Cuaderno de Trabajo para la capacitación de jóvenes de ambos sexos, denominado «**Jóvenes al Ruedo**». Dicho cuaderno de trabajo integra cinco unidades temáticas:

- Unidad 1: Ciudades, inseguridad y violencia
- Unidad 2: La(s) violencia(s) en las ciudades
- Unidad 3: Jóvenes al ruedo
- Unidad 4: (De)Construcción social de la (in)seguridad
- Unidad 5: Ciudades seguras y convivencia

Los temas elegidos se inscriben en el objetivo general del Programa Regional que propone «fortalecer el ejercicio de los derechos de las mujeres en América Latina, a fin de reducir la violencia pública y doméstica cometida contra las mujeres en espacios urbanos». Para lograr este objetivo se propone: incorporar información disponible y actualizada relativa a la violencia contra las mujeres, visualizar la problemática mediante la sensibilización de los ciudadanos y de la capacitación de actores sociales significativos, con estrategias, propuestas e iniciativas participativas e innovadoras para hacer frente a la violencia contra las mujeres en ambientes urbanos, **con un foco especial en la juventud.**

El Cuaderno de Trabajo «**Jóvenes al Ruedo**» con sus cinco unidades temáticas propone enfrentar este desafío. Es una herramienta de trabajo para la reflexión, el debate y la generación de propuestas que enriquezca el mismo a partir de su implementación en procesos de capacitación y acción que ya están en curso en las distintas ciudades donde el Programa Regional se está desarrollando. No pretende ser una herramienta de trabajo cerrada, sino más bien flexible con la posibilidad de adaptarse a contextos y realidades concretas para seguir construyendo, fortaleciendo y luchando contra todo tipo de violencias, particularmente la violencia que se ejerce contra las mujeres y las y los jóvenes.

Queremos agradecer a Silvana Bruera, Mariana González, María Bengoa y Lucy Garrido por su esfuerzo, creatividad y compromiso, así como a los colectivos de trabajo de las ciudades de Córdoba, Rosario, Bogotá y Santiago por sus importantes aportes.

Ximena Machicao Barbery
Coordinadora General de REPEM

introducción

Este cuaderno de trabajo busca contribuir a la construcción de ciudades más habitables, amigables y seguras para todas y todos. Está orientado a apoyar la capacitación de jóvenes con inquietudes en relación a la comunidad en la que viven.

La juventud es un grupo clave para promover cambios en las pautas culturales. Es, por su empuje y creatividad, un protagonista fundamental. Pero la juventud es también un sector de la población sobre el que recaen diversas formas de violencia. Por una parte recibe los impactos de la violencia criminal y de aquellas menos visibles que provienen tanto de la exclusión social, los prejuicios y la discriminación, como del relacionamiento autoritario dentro de las familias. Por otra parte es notoriamente estigmatizada como responsable de los crecientes niveles de inseguridad en la ciudad.

Parece necesario plantear alternativas a los modelos restrictivos de seguridad, que ignoran a una parte muy importante de la ciudadanía, fomentan el atrincheramiento solitario y la desconfianza, y conciben el control y la represión como únicas formas de resolución de los conflictos sociales y culturales. En este sentido, el material que presentamos pretende ser un insumo para el trabajo grupal con jóvenes que, interesados en analizar y cuestionar la presión que impone una cultura del miedo, se proponen incidir en la construcción de ciudades más seguras para todas y todos.

En este cuaderno de trabajo se integra la idea de que la seguridad es un derecho humano fundamental, pero también un «bien público» que se hace sustentable sólo con la participación activa de la ciudadanía.

El material no puede ser, de ningún modo, un texto acabado y completo. El tema abre un sinnúmero de discusiones y registra particularidades locales que sería imposible integrar. Ha sido concebido como una guía de apoyo al trabajo con jóvenes que desde hace tiempo realizan diferentes colectivos en nuestras ciudades. Aspira a ser un material flexible en su uso, pero que aporte una forma de abordaje y un enfoque de trabajo común. Si bien propone una ruta de trabajo, es lo suficientemente amplio como para que los equipos locales puedan tomar de él lo que resulte interesante en cada proceso particular, e incluso motivar la producción de materiales propios de cada ciudad o experiencia.

Creemos que el esfuerzo para cambiar el foco sobre la seguridad en las ciudades pasa por incluir aquellos temas que no han sido suficientemente problematizados, y que no aparecen como problemas de toda la ciudadanía. En este sentido, el enfoque de derechos y la integración de una mirada de género sobre ellos busca enriquecer el análisis y la capacidad de propuestas.

En este cuaderno se encontrarán 5 unidades temáticas diferenciadas. Cada una tiene un desarrollo conceptual y plantea algunas actividades vinculadas a los principales aspectos tratados. En relación a las actividades cabe decir que se integran sólo a modo de ejemplo de una forma de trabajo que busca vivenciar algunos de los aspectos tratados. Bien podrían usarse como provocadoras o iniciadoras del trabajo sobre los temas propuestos, o como espacios de síntesis, al final de un proceso de discusión y trabajo en taller. En todos los casos permiten trabajar desde un ángulo diferente y en algunos se proponen como medios para obtener ciertos productos que puedan seguir trabajándose con la comunidad de referencia. En este sentido vale destacar que el cuaderno propone una interacción franca y directa de las y los jóvenes entre sí y con otras personas de la comunidad de otras generaciones. Asimismo se aspira a generar ciertos hechos de carácter cultural, visibles para las comunidades de referencia. Como fue dicho, las

acciones propuestas son ejemplos que pueden usarse total o parcialmente, y deben adaptarse a las necesidades y posibilidades de los grupos y a cada realidad local.

En cuanto a los contenidos, el cuaderno marca una recorrida sobre algunos temas posibles. En la Unidad 1. *Ciudades, inseguridad y violencia*, se trabajan algunas definiciones y explicaciones referidas a estos temas. La idea central de este apartado es ver cómo se construye social e históricamente esta problemática. En la Unidad 2. *La(s) violencia(s) en las ciudades*, se hace referencia a las diversas formas de violencia presentes en la ciudad, atendiendo particularmente a aquellas que tienen baja visibilidad. La violencia de género, la exclusión y otras formas de violencia se presentan como parte del campo de interés del apartado. En la Unidad 3. *Jóvenes al ruedo*, se plantean algunos asuntos referidos a la problemática específica de la violencia sobre y desde los jóvenes, en el nuevo contexto latinoamericano y global. La Unidad 4. *(De)Construcción social de la (in)seguridad*, se detiene sobre la creación de una cultura del miedo, y sobre el papel de los medios de comunicación. Finalmente, la Unidad 5. *Ciudades seguras y convivencia*, rescata algunos conceptos relacionados con la ciudadanía y la participación, como claves de los cambios necesarios. El cuaderno integra algunas referencias documentales en su Anexo que pueden resultar de interés para profundizar los aspectos referidos a los derechos.

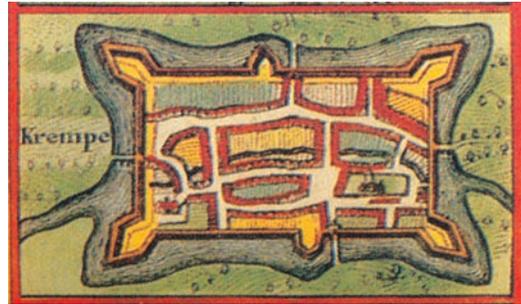
Sabemos que la ciudad es hoy un universo no siempre abarcable; vivimos «nuestra» ciudad desde nuestro propio barrio, desde los lugares por los que transitamos y donde se desarrollan nuestras actividades. Reflexionar sobre nuestras actitudes en la ciudad, conocerla, son formas de empezar a sentirnos como en nuestra casa. Una ciudad que sea esa casa democrática e integradora donde sea un hecho el respeto irrestricto a todos los derechos humanos. Es nuestro deseo que este material contribuya en esa dirección.

uniDad 1.
ciudades,
iNSEguridad y
viOLenciA

unidad 1. ciudades, iNSEguridad y viOLencia

La ciudad que habitamos es mucho más que un territorio; es un espacio cargado de significados y sentidos. Es un espacio en construcción, y es también una herencia que generaciones anteriores nos han dejado. La incapacidad de ser autosuficientes, decía Platón, es la razón del surgimiento de las ciudades. Es posible que sea así. Pero vivir en la ciudad es más que una forma de sobrevivir, implica muchas dimensiones y tiene impactos en muchos aspectos, incluso en aquellos que podemos considerar como más personales.

En esta primera unidad proponemos comenzar a reflexionar sobre la vida en las ciudades y la violencia, las nociones de seguridad e inseguridad. Para ello se subrayan algunos aspectos que buscan mostrar la construcción social de los fenómenos, señalando cambios que se han procesado en las sociedades, en las ciudades, y en nuestras formas de vivir y convivir en ellas. Se busca promover nuevas preguntas y enfoques sobre problemáticas que suelen ser objeto de tratamientos simplificados y parciales.



Al final del medioevo, en las puertas de las ciudades se podía ver un letrero que decía: «El aire de la ciudad te hace libre». Efectivamente, los siervos que huían de los señores feudales, respiraban libertades políticas y personales en las ciudades. Así, en

la tradición occidental la ciudad está, desde hace siglos, unida a la libertad. La idea de la ciudad unida al ejercicio de la democracia nos viene de la tradición griega, en la cual la participación de la ciudadanía (restringida, claro está) en su gestión, era un aspecto central.

Según previsiones de expertos y expertas, dentro de pocos años, el 75% de la población mundial vivirá en las ciudades. Su centralidad política, económica, social y cultural es evidente. Atrae a personas de diferente origen que procuran áreas de paz escapando de los conflictos; buscan trabajo; lugares de estudio y mayores oportunidades. Pero no siempre los sueños de sus habitantes y de quienes han migrado, se concretan en realidades; así muchas veces acaban engrosando las periferias de las ciudades, esas áreas no planificadas, carentes de servicios que poco se parecen



a la ciudad imaginada. Porque la ciudad propicia o impide, impulsa o limita la vida de quienes la habitamos.



Nuestras sociedades se han vuelto cada vez más desiguales, creando nuevas situaciones en las ciudades. La fragmentación en sectores ricos (islas de modernidad) y pobres (islas de miseria y atraso)

Planos de ciudades medievales.

se expresa en el territorio, creando zonas de exclusión y exclusivas, barrios carenciados y zonas residenciales. La infraestructura de servicios y de comunicación, así como los equipamientos, no se distribuyen democráticamente. De hecho se concentran en zonas consolidadas, contribuyendo a aumentar las desigualdades y generar la sensación de que existen varias ciudades dentro de la ciudad.

Los espacios públicos –creados para ser los espacios de todos, para transitar, pasear, intercambiar y expresar las diferentes identidades– han perdido en muchas de nuestras ciudades su función como ámbitos de encuentro ciudadano. El abandono, falta de uso y degradación de los espacios públicos muestra también que los lazos sociales y comunitarios están cambiando; se están debilitando. Las manifestaciones de intercambios, encuentros, la vida social de la ciudad se desarrolla cada vez menos en los espacios abiertos y comunes.

Distintas manifestaciones de violencia y desconfianza aparecen como obstáculos para circular libremente por la ciudad, y sentirnos parte de ella. Paulatinamente el tema de la inseguridad se coloca en las primeras planas de la prensa y gana espacio en la agenda pública. La ciudad parece haber perdido su aire.

La violencia siempre ha estado entre nosotros y ha acompañado a la humanidad a lo largo de la historia. «Los hombres viven del temor a los hombres», decía Hobbes en el siglo XVII. Sin embargo, lo que hoy consideramos violento y por lo tanto atemorizante, ha cambiado notoriamente respecto a lo que generaciones anteriores sentían y pensaban.

El término violencia, que proviene del vocablo latino «violentia», se puede definir, en primera instancia, como «el uso o amenaza de uso de la fuerza física o psicológica con intención de hacer daño».

La violencia entonces, como hoy la concebimos, no es el mero uso de la fuerza, sino también la amenaza de su potencial uso. Este aspecto marca una inflexión importante en las percepciones que tenemos sobre lo que es violento. Otra cuestión destacable es la distinción entre el potencial daño físico, del psicológico.

Anotemos que en esta primera aproximación no se menciona el ámbito donde se puede desarrollar la violencia, ni quiénes podrían desplegarla. Sabemos que la violencia se desarrolla por igual en los ámbitos privados como en los públicos; que puede darse entre extraños o personas del entorno más próximo, como la familia. Y sabemos también que las expresiones de violencia gozan de diferentes grados de aceptación en la sociedad. Algunas de ellas están «permitidas» culturalmente, como forma de resolver conflictos.

¿Violencia o crimen? Parece importante distinguir entre estas dos cosas. Aunque están íntimamente relacionadas, no son lo mismo. El crimen implica una acción ilegal, que es penada en el sistema judicial. Existen crímenes que –atendiendo a la definición inicial– no son violentos. El fraude, por ejemplo, que está penado por la ley, podría no considerarse «violento». Por el contrario, existen hechos violentos no considerados criminales. Un ejemplo (que se da en aquellos países donde no hay legislación sobre violencia doméstica) es la violencia hacia mujeres, niños y niñas y ancianos, que no se penaliza. La identificación de la violencia sólo con actos criminales resulta restrictiva, y cierra el campo de reflexión y análisis de las posibles soluciones.

La violencia se ha explicado desde diferentes enfoques y centros de interés. Es difícil sintetizar la amplia gama de ideas, pero vale la pena destacar algunas explicaciones que señalan la creciente individuación en las sociedades contemporáneas; las manifestaciones de violencia en nuestros días están relacionadas con el desdibujamiento de certezas y referencias compartidas en la sociedad.

En algunas explicaciones se enfatiza la creciente individuación que se da en las sociedades contemporáneas. Hay acuerdo en señalar que las ma-

nifestaciones de violencia de nuestros días tienen relación con el desdibujamiento de certezas y referencias compartidas en la sociedad. El debilitamiento de los pactos sociales ha acentuado el individualismo como forma de respuesta. Las sociedades modernas, entonces, atomizadas y sin un fondo común de valores y creencias, encuentran dificultades para regular normativamente el comportamiento de la gente. En un extremo de este tipo de explicaciones, algunos afirman que en lugar de integración moral y de un orden aceptado de sanciones, impera en nuestro mundo la anomia¹.

Hay teorías conservadoras que afirman que en nuestras sociedades las barreras del decoro, de la disciplina, de la urbanidad y del respeto a la ley y el orden habrían sido irremediablemente erosionadas por el individualismo, la disolución de los lazos comunitarios y la permisividad². Para esta concepción, este clima cultural urbano ampara los pequeños desórdenes que a su vez alienta una espiral de conductas violentas y delictivas que llegan a grados superlativos. La tesis implícita es que debe aprovecharse el temor frente al desorden para recomponer un sentido de pertenencia al cuerpo social desde sus células más pequeñas, inclusive haciendo uso del miedo de la gente para ello.

Los fenómenos como la globalización y sus impactos desiguales han sido fuente de reflexiones sobre las «nuevas» formas de violencia; la agudización de la exclusión de sectores amplios de nuestras sociedades, se relacionan con ella de muy diversas formas.

Parece claro que cada interpretación sobre el origen de la violencia, de una u otra manera, involucra respuestas posibles para eliminarla o minimizarla; destaca actores relevantes y privilegia intereses. También es evidente que la violencia, como fenómeno complejo, tiene un sinnúmero de causas que se pueden vincular con dimensiones como la económica, la social, cultural e incluso psicológica. Pero, sus manifestaciones concretas se enlazan y enraízan en la historia de cada lugar, en los procesos sociales y económicos que están en la base misma de una formación cultural, y operan en relación directa con las tradiciones.

La inseguridad aparece como un resultado esperable en el contexto latinoamericano. La incertidumbre, desde la cual nadie sabe qué comportamiento puede esperar de los demás, seguramente es un componente de la inseguridad que se expresa a diario en nuestras ciudades.

Es indudable que el tejido sociocultural se está reconfigurando, que hay cambios en las formas de interacción, de integración y de gobernabilidad. Algunos de estos cambios permiten la aparición de caminos más democráticos de expresión. Pero también es innegable que hay otros –poderosos– que alimentan fórmulas violentas como el crimen organizado y el narcotráfico.

Pero cuando hablamos de inseguridad nos referimos más a una sensación, a una percepción subjetiva, e incluso a un sentimiento, que a una realidad tangible y constatable. La existencia objetiva de focos de violencia, de coacción, de ataque a las personas y bienes, no se relaciona de manera simple y directa con la sensación de seguridad que manifiesta la gente.

Por una parte hay que destacar que los medios de comunicación juegan un papel específico en la construcción de imágenes insegurizantes. La atención dada a las noticias escabrosas sobre delitos, particularmente morbosos o violentos, las informaciones simplistas, no contrastadas, mal interpretadas, con errores de contenido, o incluso falsas, son parte de esta «realidad» de lo inseguro. Su influencia es innegable.

Algunos estudios muestran que la percepción sobre el delito en la sociedad, puede estar más determinada por el tratamiento en los medios, que por la realidad misma. Un ejemplo interesante es el de Suiza, donde la prensa no pone énfasis, e incluso minimiza las noticias sobre delincuencia. Allí no hay «alarma social» en relación con el delito. Comparativamente, la percepción de inseguridad es baja en relación a la que existe en otros países, con igual o incluso menores niveles de delito.

La seguridad aparece como una búsqueda, tal vez infructuosa, para doblegar a esa sensación atemorizadora que gana a nuestras sociedades. M^a

Dolores Renau señala de manera muy sugerente, que el término seguridad es «excesivamente contundente, tal vez ilusorio, que para nada parece corresponderse a la fragilidad de la vida humana (...)»³

Sin embargo, en su nombre se han ido conformando estrategias para revertir lo que se considera peligroso e insegurizante. Tal como hemos dicho, ninguna fórmula es inocua. El modelo de seguridad actual enfatiza la culpabilización del excluido (inmigrante, toxicómano/a, prostituta, etc.) y se actúa frente a esos colectivos únicamente desde la represión. Uno de los rasgos más significativos es la proliferación de la seguridad privada, que se ha ido integrando cada vez más como símbolo de status económico, que diferencia claramente al que posee del que no.

«La seguridad es, cada día más, un estilo de vida». Hay autores que señalan que en la construcción de urbanizaciones para determinados sectores sociales, prima la idea de «espacio defendible». «Los espacios privados o pseudo-públicos como los centros comerciales, se construyen en función de dos principios opuestos: una cierta hostilidad hacia el exterior y una sensación de seguridad y comodidad en el interior».

*«La sicurezza a Hollywood. Intervista a Make Davis»
en Sicurezza e Territorio 17/1994.*

Si efectivamente estos factores caracterizan el modelo de seguridad predominante en nuestras sociedades, se hace difícil –por no decir imposible– pensar en la seguridad como un «bien público», como un derecho de todos y todas. Entonces, si nos preguntáramos **¿la definición de lo seguro es democrática?** ... tendríamos que responder que no lo es tanto. Quienes tienen cuotas altas de poder en la sociedad, influyen significativamente en los contenidos que se le adjudican a la dupla seguridad/inseguridad.

Cabe también tener presente que el contenido que le damos a lo seguro, ha ido variando a lo largo del tiempo. Aquello que pudo haber parecido natural, cotidiano y normal en un determinado contexto, hoy lo valoramos como peligroso y atemorizante. Por ejemplo, algunos hechos internacionales (sus consecuencias y el manejo que de ellos se ha realizado) impactan sobre nuestra sensibilidad, cambiando el registro sobre lo inseguro/seguro.

No cabe duda que el contexto más próximo, la historia nacional e incluso local, son factores claves para definir qué es lo peligroso. Por eso descontextualizar la idea que maneja una sociedad determinada de lo que brinda seguridad, empobrece cualquier análisis. La valoración sobre lo que tememos está históricamente determinada, y se mueve al son de un entramado complejo y rico.

También cabe preguntarse sobre cómo sienten y piensan estos temas las personas que conviven en una misma ciudad, en un mismo tiempo histórico: **¿existirá una única percepción de lo seguro y de lo peligroso?** Partimos de la base de que no todos tenemos las mismas necesidades en materia de seguridad, como en muchos otros ámbitos de la vida. Cada colectivo tiene una percepción distinta de lo seguro y de lo peligroso, en función de algunas características básicas. ¿Cómo podrían experimentar lo mismo los ancianos, los inmigrantes, los y las jóvenes de clase media, las personas sin hogar, las mujeres de sectores populares?

Las vivencias y necesidades de cada persona son significativamente diferentes, y pesan sobre su percepción de lo peligroso. Incluso es plausible pensar que en más de una ocasión esas percepciones serán completamente opuestas. Sabemos hoy, a través de diferentes estudios, que las percepciones sobre la seguridad varían notablemente de acuerdo a la edad, el sexo, la orientación sexual, la raza, la condición socioeconómica, y en el caso urbano, también del territorio en que se habita.

Asimismo, diferentes encuestas indican que el sentimiento de inseguridad tiene poca relación con el riesgo objetivo o con la experiencia directa. Algunos estudios concluyen que las personas ancianas tienen muchas me-

nos probabilidades de encontrarse con «el peligro» que las jóvenes. Sin embargo se sienten generalmente mucho más inseguras. Este sentimiento de inseguridad y el miedo, llevan a las personas a asumir conductas que, frecuentemente, limitan sus libertades, restringiendo sus movimientos y actividades. Tienen fuertes impactos también sobre las relaciones sociales que establecen y sobre las actitudes que se asumen.

En el caso de las mujeres, algunas encuestas revelan que la mayoría teme salir sola por las noches. Sabemos que las mujeres tienen mayores chances de ser víctimas de diferentes tipos de violencia en los espacios públicos (robos, pero también violencia sexual, acoso, etc.) que suelen no ser denunciados, ya que en muchas oportunidades son desestimados. El miedo las lleva a refugiarse en sus casas. Pero los datos indican que en el hogar ocurren un gran número de hechos violentos que revisten importantísimos daños reales para las mujeres. También vale esta afirmación para las personas mayores, niños y niñas, víctimas de una de las formas más dolorosas de la violencia, la infringida por personas cercanas y amadas.

Asimismo, las encuestas muestran que las condiciones sociales –dadas por el entorno, el trabajo, etc.– tanto como las redes de socialización y hábitos de vida, hacen al grado de permeabilidad que muestran las personas frente a los mensajes de los medios de comunicación relacionados con la inseguridad.

Nuevas propuestas en torno a la seguridad han ido apareciendo. Naciones Unidas, por ejemplo, integró una idea de seguridad más abarcativa que las precedentes. Se formula así el concepto de **Seguridad Humana**, que establece entre sus principales componentes la seguridad económica, seguridad alimentaria, seguridad de salud, seguridad ambiental, seguridad personal, seguridad comunitaria y seguridad política.

«**Vivir, convivir y sentirse seguros/as**»⁴, son las condiciones sociales necesarias para la realización de una vida plenamente humana. La calidad de nuestra vida en la ciudad está relacionada con la certeza de que podremos llevarla adelante en un clima de confianza, interactuando y en estrecha relación con los otros.

Se impone por tanto, concebir la seguridad asociada a la libertad, la justicia social, la equidad de género, la participación ciudadana y la igualdad. Ya no como la defensa de unos ciudadanos frente a otros, sino como un gran «pacto de convivencia» en el que todos los colectivos tengan cabida.

«El derecho a la seguridad es un derecho fundamental, para todos. Pero la aceptación de la cualidad de la ciudad como refugio, como ámbito protector, de supervivencia, para colectivos vulnerables, para inmigrantes procedentes de lugares más inseguros, también es un elemento constitutivo de nuestras ciudades. El fin de las políticas de seguridad no es la protección de una parte a costa de la marginalización y criminalización de otras, aunque sean minorías (pese a que sumadas quizás ya no lo son), sino la integración o inclusión de la totalidad o de la inmensa mayoría, la construcción permanente de pautas de convivencia compartidas y la primacía de la prevención, la reparación y la sanción con vocación reinsertadora sobre la represión vengativa, tan simple como poco eficaz, para crear un ambiente urbano protector»⁵.

- 1 La anomia es la ausencia de ley o falta de normas. Refiere a la incapacidad de la estructura social de proveer a ciertos individuos lo que les sería necesario para lograr las metas de la sociedad.
- 2 Ver Brunner, José Joaquín, «Política de los medios y medios de la política: entre el miedo y la sospecha». Diálogos de la Comunicación, N° 49, 1997.
<http://www.dialogosfelafacs.net/articulos/pdf/49JoseBrunner.pdf>
- 3 Renau, María Dolors. «Ciudades para convivir, ciudades seguras. Caminar sin miedos». Montevideo, 13, 14 y 15 de abril de 2004 RED URBAL 12 Mujeresciudad.
<http://www.diba.es/urbal12/PDFS/DOLORS%20RENAU.pdf>
- 4 Renau (204) op.cit.
- 5 Borja, Jordi: «La ciudad conquistada». Madrid: Alianza Editorial, 2003.

actividades

unidad 1.

ciudades, iNSEguridad y viOLENCIA

Actividad 1.1: Entrevistas

En esta actividad vamos a buscar otras opiniones sobre cómo se ha visto el tema de la violencia en nuestra ciudad en distintas épocas.

Preguntémonos en grupos ¿qué es la violencia para nosotros/as?, ¿qué hechos violentos hemos vivido o han vivido otros/as?, ¿cómo estos hechos han condicionado o influido en nuestra vida?



Recordemos

- ◆ *La violencia siempre ha existido a lo largo de la historia de la humanidad, pero lo que consideramos violento, así como muchas de sus manifestaciones, ha cambiado a lo largo del tiempo.*

- ❖ *La violencia la podemos definir como «el uso o la amenaza de uso de la fuerza física o psicológica con intención de hacer daño».*
- ❖ *Otra definición dice que «la violencia es una agresión que generalmente se ejerce desde afuera: sociedad, Estado, marido o compañero, familia, etc.; y contagia la vida y sentimientos de la persona agredida. Es una imposición sin mutuo acuerdo, que produce carencias en la tranquilidad y la vida afectiva.....».*
- ❖ *La violencia de hoy tiene diferentes causas: la exclusión de diferentes grupos, las incertidumbres económicas, laborales, etc., los impactos de la globalización, entre otras.*

Seguramente ya hemos tenido intercambios o escuchamos anécdotas que refieren a situaciones violentas. Para ampliar esta información proponemos realizar una serie de **Entrevistas**.

Desarrollo de la actividad:

En equipos de 3 o 4 participantes entrevistemos a personas mayores de 60 años por un lado, y a compañeros/as del grupo u otras personas menores de 25 años por otro. Estamos pensando en la realización de un máximo de 8 entrevistas. En el caso que el grupo sea muy numeroso, proponemos que cada equipo entreviste un solo rango de edad, cuidando tener casos de ambos rangos y un número similar de mujeres y de hombres.

Antes de hacer las entrevistas acordemos algunos criterios.

Aspectos a tener en cuenta:

- ❖ Tenemos que preparar unas líneas para contarle a quien vamos a entrevistar, quiénes somos y por qué vamos a hablar con él o ella.
- ❖ Las preguntas no deben ser dirigidas a buscar respuestas de «sí» o «no». Deben ser abiertas para provocar el relato por parte del entrevistado/a.
- ❖ El diálogo debe ser dinámico y flexible, intergeneracional y abierto.





Hay que armar un cuestionario como guía para ordenar la entrevista y recordar los puntos que queremos preguntar. Debemos decirle a la persona que vamos a grabar y preguntarle si está de acuerdo.

No olvidemos agradecer ya que hablar de estas experiencias no es muy fácil.

Guía para la entrevistas

- ❖ Que el/la entrevistado/a relate alguna situación violenta en su ciudad que recuerde de su juventud.
- ❖ Puede ser una historia importante a nivel local o mundial.
- ❖ Contexto en que se dio la situación de violencia.
- ❖ Grupos o sectores de la población más afectados en esa situación (por ejemplo personas de determinada edad, sexo, etnia, afiliación política, etc.).
- ❖ Impacto en la sociedad en su conjunto.
- ❖ Desenlace o resolución de la situación.
- ❖ Observar si el relato es personal o transmitido por otras personas.
- ❖ Indagar si el/la entrevistado/a protagonizó o fue testigo de violencia en su niñez, juventud o edad adulta.

Plenario

Cada subgrupo realizará una presentación de 15 minutos de la entrevistas rescatando los elementos más relevantes. Para eso pueden orientarse con la guía elaborada.

Comentemos entre todas y todos:

- ❖ ¿Cuáles fueron las coincidencias y diferencias más destacables de los distintos relatos?

- ◆ ¿Hay diferencias en los relatos hechos por varones y mujeres?
- ◆ ¿Qué nos resultó más sorprendente?
- ◆ ¿Cuán comunes o excepcionales creemos que son algunas de las situaciones relatadas?
- ◆ A modo de cierre tratar de ver si la violencia respondía a situaciones políticas, raciales, sexistas, culturales, etc., si el contexto fue el barrio, la ciudad, la familia, etc. y si la situación fue efectivamente superada.

Esta actividad tiene una duración aproximada de 3 horas y necesitamos:

- ◆ Grabador y cassette para cada equipo
- ◆ Hojas
- ◆ Lapiceras
- ◆ Papelógrafos o cartulinas y marcadores para cada equipo
- ◆ La guía para entrevista



Actividad 1.2: Seguridad y confianza

Antes de comenzar recordemos algunos de los elementos sobre violencia e inseguridad. La violencia tiene muchas causas y responde a varios factores: psicológicos, económicos, sociales y culturales.

La amenaza y la confianza juegan un papel muy importante en la percepción de la violencia y la sensación de inseguridad.

La seguridad ocupa un lugar cada vez más importante en la preocupación de la gente y en las agendas de los gobiernos.

La seguridad, y por lo tanto también la inseguridad, es una percepción que va más allá del peligro y la violencia real.

Dinámica: «El ciego y su lazarillo»



En esta actividad les proponemos que pongan en juego los sentidos, las emociones y la importancia de la vinculación con las otras personas en relación a la seguridad y la confianza. La dinámica se llama: el ciego y su lazarillo, quizás alguna/o ya la conoce.

Desarrollo de la actividad

Se forman parejas eligiendo preferentemente alguien con quien se sientan cómodas/os.

Explicamos en qué consiste la actividad:

Después de que se formaron las parejas, un/a de los integrantes se tapa los ojos con un pañuelo. Luego salen a recorrer y reconocer a través del tacto, olfato o audición el lugar o edificio en el que se encuentran y para ello su «lazarillo» lo/a va a acompañar en silencio evitando que se golpee o lastime (pueden tomarla/o del brazo pero no dirigirla/o).

Realizan el recorrido durante 15 minutos y luego cambian sus roles para realizar la misma experiencia durante otros 15 minutos.

Luego se reúnen en equipos de 2 o 3 parejas y se comentan cómo se sintieron en uno y otro rol, y qué aprendizajes les dejó la experiencia.

En plenario se intentará relacionar el sentimiento de seguridad y peligro con la confianza y el vínculo con la otra persona. También es importante resaltar si alguien se sintió inseguro/a, y se puede relacionar con la percepción de inseguridad que le produce a cada uno/a la situación de estar con los ojos cerrados. Puede ocurrir lo contrario: que alguno/a no haya sido muy bien conducido/a y lo tome para la risa y no como peligroso. Observar si hay diferencias según el sexo de los/las participantes.

Esta actividad tiene una duración de 1 hora aproximadamente.

Necesitamos pañuelos o vendas para la mitad del grupo.



Actividad 1.3: Cayó cohete en Bagdad

En esta actividad vamos a analizar cómo frente a un mismo hecho las personas podemos tener reacciones diferentes según nuestra historia, contexto y vida cotidiana.



Foto y video de la conferencia de prensa del Secretario General de Naciones Unidas (Ban Ki-Moon) y el Primer Ministro de Irak (Nuri al Maliki).

Disponibles en: http://www.lanacion.com.ar/Archivo/nota.asp?nota_id=893737

23 de marzo de 2007

Extracto de la noticia publicada en el diario
La Nación de Argentina



BAGDAD. Durante una visita sorpresa a Irak que rozó la tragedia, el Secretario General de la ONU, el surcoreano Ban Ki-moon, salió ileso de un ataque que se produjo cuando un cohete cayó a metros de la oficina del primer ministro iraquí mientras ambos daban una conferencia de prensa en la zona de máxima seguridad de Bagdad. Ban



y el primer ministro iraquí, Nuri al-Maliki, respondían las preguntas de los periodistas, cuando la sala se sacudió por un fuerte estruendo.

«No es nada, no es nada», dijo Al-Maliki a Ban, quien en el momento de registrarse la potente explosión se agachó, como para protegerse detrás del podio, y enseguida se levantó, visiblemente nervioso.

Uno de los guardaespaldas del premier lo tomó del brazo en un intento de sacarlo del lugar, pero Al-Maliki lo alejó.

El ataque se produjo en la oficina del premier iraquí, situada en la altamente custodiada Zona Verde, un área protegida por el ejército estadounidense que es sede del gobierno local y de la ocupación extranjera. Funcionarios de seguridad iraquíes dijeron que el ataque fue con un cohete.

Ban había llegado a Bagdad en la mañana de ayer, en una visita no anunciada, la primera que realiza a Irak desde que asumió el cargo y el comienzo de su primera gira por Medio Oriente. Su antecesor Annan estuvo en la capital iraquí en noviembre de 2005.

Al-Maliki había manifestado poco antes que la visita de Ban era una señal de que Irak iba camino a la estabilidad.

La vocera de la ONU, Marie Okabe, minimizó ayer la reacción de Ban en el momento de la explosión. «El secretario general, después de ser interrumpido por la explosión, continuó respondiendo las preguntas de los periodistas», dijo Okabe.

Disponible en: http://www.lanacion.com.ar/Archivo/nota.asp?nota_id=893737

Desarrollo de la actividad

Después de que todas/os veamos las fotos de Ban Ki-Moon y el video de la conferencia comentaremos en el grupo cuáles fueron las diferencias entre las actitudes y la reacción de ambos jefes. ¿Cuáles pueden ser las razones de estas diferencias? Luego nos po-

dríamos preguntar y analizar ¿cuál habría sido nuestra reacción si hubiéramos estado en esa conferencia?

Tratemos de rescatar principalmente aquellas razones que refieren a la influencia de la historia. También interesan las vivencias personales en la percepción frente a una misma situación de violencia.

Podemos ver que es diferente el impacto del hecho violento en diferentes culturas o sociedades en las que las agresiones están más o menos integradas a la vida cotidiana.

Podemos compararlo con lo que puede sentirse frente a hechos de la naturaleza como temblores o vientos huracanados en poblaciones en las que se producen con cierta frecuencia.

También en este caso podemos relacionar la situación y el rol del Primer Ministro de Irak, para el cual era de suma importancia que este hecho no afectara en la imagen de que su país esta mejorando en la estabilidad y la seguridad para los extranjeros.

Esta actividad tiene una duración de 30 minutos aproximadamente

Los materiales que necesitamos son:

Foto y video de la conferencia de prensa del Secretario General de Naciones Unidas Ban Ki-Moon y el Primer Ministro de Irak Nuri al Maliki.



unidad 2.

La(s) viOLENCIA(s) en las ciudades

unidad 2.

La(s) viOLEnciA(s) en las ciudades

«Existe una dimensión de la inseguridad que proviene de las mismas raíces de nuestra forma de organizarnos política, económica y socialmente», decía Renau⁶. Y agregaba: las grandes inseguridades no dependen exclusivamente de posibles agresiones, sino de la incertidumbre ante un presente o un futuro incierto. Esas incertidumbres están ligadas a las posibilidades de insertarnos, en igualdad de condiciones, en todos los ámbitos. En las posibilidades de desarrollarnos como ciudadanas y ciudadanos plenos de derecho, en una ciudad que integre las diferencias en equidad. Cuando esto no sucede, la sensación de que hemos sido violentados es innegable.

En esta Unidad buscamos indagar en las diferentes formas de violencia que existen en nuestras ciudades, muchas de ellas «invisibles». Se propone reflexionar sobre la desigualdad y la exclusión, sobre la cultura patriarcal, las poblaciones que son víctimas de la violencia, de manera de ampliar nuestro marco de análisis y revisar nuestras propias concepciones y actitudes.

Como ya hemos dicho, la identificación de la violencia sólo con sus expresiones criminales o delictivas es restrictiva. En nuestra vida cotidiana convivimos con diversas formas de la violencia que, sin tener un carácter criminal, hieren, lastiman, limitan. La mayoría de ellas se han «naturalizado» a tal punto que casi no se ven. Pero, ¿no es violento que se limite a una persona por su aspecto físico? Que las mujeres estén limitadas a movilizarse con seguridad sólo en algunas zonas de la ciudad o en determinados horarios, ¿no es violencia? ¿No lo es la exclusión de aquellos que viven en determinadas zonas de la ciudad? ¿Acaso no es violencia la que se despliega contra las mujeres, los niños y las niñas en el seno del hogar, por considerarlos como propiedad de alguien?

En este apartado trabajaremos sobre algunas formas que adopta la violencia que, pese a tener un gran impacto en nuestra vida diaria, carecen de «prensa».

La exclusión y la violencia

«la causa principal de la violencia urbana no es la pobreza, sino la desigualdad social.»⁷

La frecuente asociación entre pobreza y criminalidad resulta peligrosa. Pero este proceso se puede ver en nuestras ciudades con muchísima frecuencia. Barrios enteros que pasan a ser vistos como peligrosos, en la medida que alojan a gente de escasos recursos. Los que no tienen, los sin trabajo, sin domicilio legal o postal, sin servicios, sin educación. Los barrios «marcan» a sus habitantes y ellos a sus zonas. Es una trampa de la que es difícil salir.

En el año 2003 América Latina contaba con 225 millones de personas en situación de pobreza, que representaban poco menos de la mitad de la población. En conjunto, los países de América Latina han producido más

pobres en las últimas tres décadas que en toda su historia⁸. Nuestras sociedades son las más desiguales del mundo; es decir, donde se manifiesta la mayor distancia entre los grupos con recursos económicos y aquellos que no tienen acceso a condiciones dignas de vida. En los últimos 15 años la situación laboral ha desmejorado en toda la región. El desempleo y la informalidad aumentaron significativamente, afectando particularmente a los jóvenes y las mujeres.

Pero los indicadores económicos como el ingreso, por sí solos, explican poco de lo que pasa en nuestros países. La escandalosa desigualdad económica determina condiciones materiales miserables para un gran número de personas –tanto en la vivienda, la alimentación, y otras necesidades básicas. Pero también se relaciona directamente con la escasa o nula asistencia médica, con la imposibilidad de acceder y sostener procesos educativos, y con la franca desventaja frente a las instancias legales y políticas. Se trata de un fenómeno que trasciende la pobreza, **se trata de la exclusión**.

Esta forma de violencia urbana, tiene en lo económico una base sólida, pero da cuenta de la pérdida del lugar social de las personas, del lugar de reconocimiento, de la posibilidad de participar de la vida política y social, de ser considerado un ciudadano o ciudadana de «primera».

Todos, de alguna forma, aspiramos a tener un lugar –sea en la familia, en el barrio, en el ámbito de trabajo– en última instancia, en la sociedad. Y ese lugar social es un anclaje para la identidad. No sólo representa un espacio desde donde accedemos a bienes y servicios; es un lugar para el relacionamiento, para la integración. Si ese lugar no se logra, la persona queda «por fuera», en los «márgenes». Imposibilitada de compartir y aportar en lo social, lo cultural, en lo político.

La exclusión se expresa con claridad en la ciudad a través del territorio. La expulsión hacia zonas marginales de la ciudad es constatable: las villas miseria, los rancheríos, los asentamientos, las poblaciones, las favelas y ciudades perdidas, dan cuenta de ello. No es una circunstancia de la cual se sale con facilidad; la zona de radicación alimenta otras dimensiones de

la exclusión, impide la conexión con otras áreas de la ciudad donde convivir con sectores diversos. Impide el acceso a servicios públicos, supuestamente disponibles para todos, y restringe notablemente las posibilidades de obtener trabajo.

La exclusión tiene una dimensión cultural que conlleva fuertes consecuencias. Si por una parte refiere a la imposibilidad de acceder a bienes culturales comunes para la sociedad «integrada», también implica la generación de sub culturas basadas en códigos de supervivencia y marginación.



El desarraigo, la pérdida de referencias culturales (que en el caso de algunos pueblos del continente se vincula a la desaparición de las lenguas maternas), la ausencia en el escenario público como parte de la ciudadanía, y su invisibilidad como violación de los derechos humanos, trascienden las características de la pobreza. La exclusión, y más concretamente los hombre y mujeres excluidos movilizan los miedos de la sociedad «integrada», que se protege violentamente estigmatizándolos.



Violencia de género, un ataque a la seguridad de todas y todos

Las mujeres han sido históricamente víctimas de la violencia. Esta se ha manifestado bajo diferentes formas: la violación y el abuso sexual, el robo, la prostitución forzada y el tráfico, el acoso en los lugares de trabajo, y tantas otras. El maltrato físico, psicológico o sexual de una mujer por parte de su pareja o de un familiar, que se ha dado en llamar violencia doméstica, muestra que las agresiones contra las mujeres ocurren tanto en el ámbito público como en el privado. La violencia contra las mujeres atraviesa todo el espectro social. Habilitada, permitida, y en muchos casos aprobada por los patrones culturales dominantes, se desarrolla en todos los estratos sociales.

El género alude al conjunto de características sociales y culturales de «lo masculino» y «lo femenino»; hace referencia al conjunto de roles y relaciones socialmente construidos, rasgos personales, actitudes, comportamientos, valores, poder relativo e influencia que la sociedad atribuye a los dos sexos de forma diferente.

El sistema de género opera íntimamente vinculado con el principio de jerarquía; por lo tanto establece el predominio, prácticamente universal, del género masculino sobre el femenino. Los patrones tradicionales de género ligan la noción de masculinidad a la autoridad, el honor y la agresividad, mientras que el de la femineidad está ligado a la sumisión, el servicio y la pasividad.

La violencia hacia las mujeres también es denominada violencia de género ya que se vincula con el sistema de género; se origina en las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres que son establecidas

y aceptadas socialmente. Coloca a las mujeres siempre en situación de desventaja.

La violencia de género se define como «todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sometimiento físico, sexual o psicológico contra la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada»⁹.

La violencia basada en el género o violencia contra las mujeres es un asunto de derechos humanos que tiene repercusiones de todo tipo en la vida de las mujeres. Cada año miles de mujeres y niñas alrededor del mundo son afectadas por actos de violencia dirigidos a ellas por el simple hecho de ser mujeres.

La violencia de género no era considerada violencia hasta hace poco tiempo¹⁰. Se consideraba «natural», por ejemplo, que el esposo golpear a su mujer y hasta

se lo llegaba a considerar como su derecho. Luego de largas luchas, hoy se sostiene que «los derechos de las mujeres son derechos» para subrayar su ciudadanía y desnaturalizar su sujeción a los varones.

En la mayoría de las legislaciones nacionales del continente, la violencia doméstica se considera hoy un delito. Sin embargo, esto no impide que un



número importante de mujeres continúe muriendo víctima de la violencia de sus parejas o ex-parejas.

Las pautas culturales, fuertemente arraigadas en nuestras sociedades patriarcales, constituyen la base de las diferentes manifestaciones de la violencia contra las mujeres que aún hoy están presentes en el ámbito privado y en el público. En el lugar de trabajo, en los centros de salud, en los centros educativos, en la comunidad, así como en los hogares y en las relaciones de pareja encontramos manifestaciones de la violencia de género. Agresiones verbales o físicas, insinuaciones sexuales, conductas que agreden la autonomía de los cuerpos de las mujeres –en la calle, en el transporte público, en plazas y parques– hasta situaciones de abuso sexual, son algunas de las violencias experimentadas por las mujeres.



Aún no se ha integrado al «sentido común» que este tratamiento hacia las mujeres es un elemento insegurizante en la ciudad: que hace vivir en peligro a las mujeres e inevitablemente restringe sus libertades y su movilidad en la ciudad, que al tiempo que vulnera a las mujeres, degrada a los varones. Asumir, en definitiva, que no es un problema de las mujeres, sino que involucra a todos, en la medida que se trata de un asunto de derechos humanos.

La inclusión, progresivamente mayor, del tema en la agenda de los gobiernos locales representa un cambio importante. Desde esos ámbitos es posible incidir directamente en las condiciones que favorecen una mayor seguridad para la circulación de las mujeres, así como escuchar sus opiniones y necesidades en la planeación y ordenamiento urbanos.

«La presencia reducida de las mujeres en los lugares de decisión de la ciudad se corresponde perfectamente con su ausencia del espacio físico público, del riesgo que experimentan cuando se atreven a usarlo queriendo hacer uso de su derecho ciudadano. En cierta forma, la división entre lo público y lo privado, entre la familia y el trabajo, el hogar y la calle, sigue segregando por razón de género, y dejando a las mujeres más cerca del hogar que de la plaza pública, más cercanas al cuchicheo que al discurso, más espectadoras de las decisiones públicas que sujetos de ellas»¹¹.

La violencia contra los niños y las niñas

En nuestro continente han primado patrones autoritarios en el relacionamiento de la familia, que acentúan las desigualdades entre ambos sexos, pero también entre los adultos y los niños/as y adolescentes. La violencia contra los niños y niñas es otra de las manifestaciones de la violencia que ocurren fundamentalmente en el ámbito de las familias, que se supone de protección y cuidado.

La violencia contra los niños y las niñas se expresa en muy diversas formas: maltratos, palizas, abuso sexual, así como la violencia psicológica que implica la humillación, el acoso, el abuso verbal y el aislamiento. Al igual que la violencia contra las mujeres, la violencia ejercida contra las niñas y niños no se consideraba violencia hasta hace poco tiempo. Hoy, desde diferentes organismos internacionales y nacionales los niños y las niñas son identificados como «sujetos de derechos».

La violencia social y doméstica contra los niños, niñas y adolescentes se define como «todas las formas de maltrato físico y emocional, el abuso sexual, el abandono, la negligencia en el cuidado, la explotación comercial o de otro tipo, que resulten en daños reales o potenciales para la salud, supervivencia, desarrollo y dignidad del niño, dentro del contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder»¹².

Sin embargo, la violencia ha estado largo tiempo integrada a las pautas de crianza y educación, legitimando procedimientos violentos en las familias y en las instituciones. El poder de los adultos sobre los niños, no sólo admitía los golpes como aleccionadores, sino que imponía una cierta barrera para intervenir en las acciones violentas contra ellos. Nuestras ciudades resultan aún particularmente violentas con los niños y las niñas. Ofrecen pocos apoyos entre los adultos. Por esto, cada vez más se retarda –si es posible– que transiten solos por las calles, exponiéndose a robos, secuestros, abusos.

Los niños, niñas y adolescentes en situación de calle padecen especialmente la violencia urbana. Resultan particularmente vulnerables, tanto por su edad como por su condición social. Son una de las poblaciones con mayor riesgo en nuestras ciudades. Sabemos que reciben agresiones físicas y psicológicas, insultos y maltrato. Pero son también objetos negociables, sujetos de la trata y la explotación.

Diversos estudios muestran que la violencia también se aprende: el haber sido víctima de violencia en la infancia –en el hogar, en las escuelas o en

la calle– tanto como ser testigo de ella, son factores que coadyuvan a la reproducción de conductas violentas. Violentos o no, en la edad adulta tendrán aún las huellas indelebles que deja la violencia.

La violencia étnica y racial

La diversidad étnica es una característica histórica de nuestro continente. Data del pasado colonial, que engrosado por los movimientos migratorios después de la primera y la segunda guerra mundial nos transformaron en una tierra mestiza. Sin embargo, la exclusión social y cultural alcanza a los grupos indígenas y afrodescendientes. Los procesos de conquista, colonización y desarrollo estuvieron unidos a la negación de los derechos de los grupos marcados por la diferencia racial, étnica y cultural.

En muchos países de la región la violencia étnica está íntimamente relacionada con la violencia política. En el caso de Guatemala, por ejemplo, la población indígena fue diezmada y aterrorizada en mayor grado que el resto de la población durante la guerra civil de 36 años, que sólo finalizó en 1996. La razón para combatir a los indígenas era su vínculo –existente o supuesto– con el ejército guerrillero revolucionario. Durante este período se ejecutaron cerca de 150.000 indígenas y se adoptaron políticas de terror como la violación sistemática de las mujeres indígenas y el desplazamiento forzado, con la destrucción de 440 aldeas¹³.

En la vida cotidiana en las ciudades la violencia étnica y racial se expresan de maneras abiertas o solapadas. La exclusión territorial, con la consiguiente formación de ghettos, es parte de nuestra realidad actual. La segregación y el racismo han establecido diferencias notables en las oportunidades laborales y educativas, asociando la pobreza a la población no–blanca. Si bien el reconocimiento formal de derechos se ha establecido en todos nuestros países, perviven en la realidad los recortes tácitos a la condición de ciudadanos y ciudadanas.

El prejuicio y la discriminación basados en lo étnico se potencian cuando se introducen otras dimensiones. La presunción de la peligrosidad de un joven varón mestizo es notoriamente mayor que la que se tiene de un blanco, aunque compartan la misma condición social. Una jovencita negra y otra blanca circulan por la ciudad con una carga de prejuicios diferente, y reciben un trato distinto cotidianamente.

Sobre diferencias y desigualdades

Las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, las diferencias etáreas, o las de raza o etnia no son en sí mismas un problema. Por el contrario, son fuente de **diversidad**. Aportan visiones, sensibilidades y maneras de estar y ser distintas que enriquecen la vida social. Sin embargo, sí se transforman en problema cuando se traducen en desigualdad, y conllevan situaciones de discriminación.

Estas desigualdades son sistemáticas y se reproducen socialmente a través de hilos conductores muy potentes. Se integran en un sistema que conecta sus componentes y les da coherencia, retroalimentando y potenciando sus efectos.

En buena medida, el orden social que conocemos preserva su sentido a través de un proceso que hace que percibamos la desigualdad como normal. Se pierden las huellas históricas y parece como si siempre hubieran estado allí. Su fuerza radica en el convencimiento de que no hay otro orden posible y de que sus normas, sus reglas, sus preceptos, son «naturales». Se hacen verdades autoevidentes, que no pasan por un proceso reflexivo. Se instalan como sentido común y terminan por convertirse en filtros para entender la realidad y actuar sobre el mundo: «los niños y jóvenes deben escuchar y callar»; «las mujeres son débiles»; «los indígenas son flojos e incapaces».

Estas y otras «verdades» orientan la interacción social y funcionan como un discurso persistente sobre la norma, el deber ser, lo único legítimo. La na-

turalización y el temor a su transgresión, dificultan la posibilidad de revisar estas «verdades», que se constituyen en una enorme brecha que separa a los «otros» de «nosotros». La diferencia entonces, sólo puede ocupar un lugar amenazante.

*Desde una lógica que explicita la diversidad existente en la sociedad, y asuma que todos y todas debemos igualarnos en términos de derechos y oportunidades, se apunta a revertir las desigualdades. El concepto de **equidad** emerge de esa lógica.*

- 6 Renau, M^a Dolors (2004) ya citado.
- 7 Expresado por Gilberto Gil cuando asumió el cargo de Ministro de Cultura en Brasil.
- 8 Datos tomados de «La Democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas». PNUD, Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara S.A. Buenos Aires, 2004.
- 9 Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1993.
- 10 Conferencia Mundial de Derechos Humanos, Viena 1993.
- 11 Renau, M^a Dolors, (2004).
- 12 Organización Mundial de la Salud, 1999.
- 13 Sojo, Carlos (ed.) Desarrollo Social en América Latina: temas y desafíos para las políticas públicas. FLACSO, Banco Mundial. 2002.

acTividades

unidad 2.

La(s) viOLEnciA(s) en las ciudADES

Actividad 2.1: Las violencias

En la primera unidad nos concentramos sobre todo en la cara visible de la violencia y de la inseguridad, las que están más relacionadas con la agresión y lo delictivo. Ahora nos vamos a centrar en la zona invisible o la menos visible de la violencia, en las diferentes manifestaciones de la violencia que no por cotidianas tienen menos impacto. Hay hechos que disminuyen o quitan derechos y por lo tanto también son violencia.

En especial nos centraremos en la violencia económica, la de género, la étnica y racial y la violencia contra los niños y las niñas.

Desarrollo de la actividad

- ◆ Entre todos/as produzcamos una lluvia de ideas sobre tipos de violencias menos visibles y reflexionemos sobre ellas.

- ◆ Dividámonos en cuatro equipos.

Equipo 1° trabajará sobre **violencia económica**.

Equipo 2° sobre **violencia de género**.

Equipo 3° sobre **violencia contra los niños y las niñas**.

Equipo 4° sobre **violencia étnica y racial**.

Cada equipo realizará un panel describiendo el tema adjudicado y atendiendo a las siguientes indicaciones:.

- ◆ Lean en conjunto el material sobre el tema que tiene este cuaderno.
- ◆ Piensen e intercambien ejemplos personales o de su entorno sobre el mismo (en esta parte es importante que alguno/a tome nota de lo que se exprese).
- ◆ Busquen otros materiales y complementen con recortes de revistas, fotos, dibujos, etc.
- ◆ Armen un panel en cartulina o papelógrafo con el material acopiado para ilustrar sobre la temática.
- ◆ Presenten el panel a la plenaria explicando el tema y entre todos/as se intercambian opiniones y puntos de vista.
- ◆ No desechen los paneles que se necesitan para la actividad próxima.

Esta actividad tiene una duración 2 horas aproximadamente y los materiales que necesitamos son:

- ◆ Material sobre violencia económica, de género, étnica y racial y violencia contra los niños y las niñas.
- ◆ Cartulinas o papelógrafos.
- ◆ Marcadores.
- ◆ Goma de pegar.
- ◆ Recortes de revistas, diarios.



Actividad 2.2: Video foro

Esta actividad sería bueno que la compartiéramos con otras personas de la comunidad. Proponemos que realicen esta actividad con el film «Vidas Cruzadas» (Crash). Creemos que es una película adecuada para esta actividad ya que tiene muchos elementos para trabajar: nos muestra diferentes tipos de violencia y cómo todos/as podemos ser víctimas, responsables o cómplices de la violencia. Hay otras películas, como «Babel», que también pueden servir para llevar adelante esta actividad. Recomendamos la participación de otras personas ya que las diferentes visiones pueden enriquecer la discusión.



Recomendaciones para realizar un video foro:

- ❖ Invitar a amigos/as, familiares, vecinos/as, y a otras personas del entorno.
- ❖ Hacer algunas tortas o palomitas de maíz para hacerlo más ameno.
- ❖ Chequear la película antes del video foro.
- ❖ Ambientar el lugar con los paneles sobre el tema de las violencias en las ciudades preparadas anteriormente.
- ❖ Buscar sillas cómodas y distribuir las de forma que todos/as podamos ver (sobre todo si la película es en otro idioma y hay que leer).
- ❖ Después de ver la película hay preguntas que en general se repiten en todos los video foro, como ser:
 - ❖ ¿Cuál es el tema central de la película?
 - ❖ ¿Cómo se sintieron?
 - ❖ ¿Se identificaron con algún personaje de la película?

Desarrollo de la actividad

Algunos/a del grupo da la bienvenida a todas/os y explica que la actividad tiene tres momentos:

1. Antes de comenzar la película se invita a ver los paneles a manera de introducción.
2. Se proyecta la película .
3. Se trabaja sobre lo que deja la película.

Bueno, comencemos...

Luego de proyectada la película se divide el grupo en equipos de 10 o 12 personas.

Se reparte una hoja con las preguntas para trabajar en los equipos (o se escribe en un papelógrafo):

- ◆ ¿Cómo se sintieron? ¿qué les pareció la película?
- ◆ ¿Qué personajes les llamaron más la atención? ¿Por qué?
- ◆ ¿Cómo se relacionan los temas del poder, las diferencias y la violencia en los personajes centrales de la película?
- ◆ ¿Qué tipo de discriminaciones aparecen en la película?
- ◆ ¿Qué personajes tienen actitudes agresivas o violentas en una situación y solidarias o positivas en otras? ¿Cuáles son las razones o las causas para que se den estas diferencias?
- ◆ ¿En nuestra ciudad se viven situaciones similares?
- ◆ ¿Qué podemos hacer para evitar estas situaciones?

El equipo debe elegir relator/a que exponga las principales ideas que se trabajaron. Si hay opiniones diferentes se pueden exponer, no hay por qué llegar a consensos.

Luego en plenario cada equipo expone lo que trabajó.

Algunas ideas que podrían ser importantes a modo de cierre:

- ◆ La violencia es un fenómeno que aparece en todas las clases sociales.
- ◆ Los estereotipos y los prejuicios son campo fértil para que se den situaciones de violencia.

- ❖ Una persona en situaciones diferentes puede ser violenta o solidaria.
- ❖ Las situaciones económicas y sociales influyen en el despliegue de la violencia.
- ❖ Si no buscamos formas positivas de convivencia o de resolución de conflictos podemos ser víctimas o victimarios.



La duración de esta actividad es de 3 horas o quizás 3 horas y media y necesitamos:



- ❖ Los paneles sobre las violencias que armamos en los equipos.
- ❖ Reproductor de video o DVD y un cañón o televisor (el más grande que consigan).
- ❖ La película Vidas Cruzadas, Babel o alguna otra que crean adecuada para discutir estos temas.
- ❖ Papelógrafos o cartulina.
- ❖ Marcadores y cinta adhesiva (para colgar los papelógrafos).
- ❖ Las hojas con las preguntas.

uniDad 3.

JÓVenES
aL rueDO

unidad 3.

JÓVENES aL rUeDO

Los y las jóvenes no sólo son el blanco de diversas formas de violencia en las calles y en el ámbito doméstico, sino que también son percibidos como agentes de violencia en la ciudad. Están, por así decirlo, en medio de la tormenta.

Como hemos visto, la violencia tiene muchos escenarios en la ciudad; se da tanto en espacios públicos o colectivos como en los privados e incluso íntimos. Sus diferentes manifestaciones no tienen, por cierto, la misma visibilidad ni condena pública. Tampoco existe una condena generalizada de los actores perpetradores de algunas de esas violencias con las que convivimos. Por el contrario, con frecuencia, sobre la base de construcciones ideológicas o culturales, se naturalizan ciertas relaciones basadas en la violencia, al tiempo que se criminaliza a sectores de la población, responsabilizándolos del clima de inseguridad y temor.

En este apartado nos centraremos en las y los jóvenes como actores sociales sobre los que recaen juicios y prejuicios, procurando reflexionar sobre algunos de los mecanismos que los producen y los impactos que tienen.

Se busca que el análisis de las diversas formas de violencia se realice desde la experiencia de las y los jóvenes, sin eludir las referencias a las formas en las que se manifiestan hacia otras personas.

Nuevos escenarios para nuevas identidades juveniles

En general, desde la familia, la escuela y desde el propio Estado se piensa a la juventud como una etapa de tránsito, y a los jóvenes como ciudadanos futuros, ciudadanos incompletos, o «ciudadanos en proyecto» en palabras de Marshall. Se define a los jóvenes en negativo, como aquellos no han llegado al final del proceso que lleva a la «adulthood»: sin un empleo, sin una formación acabada, sin una familia propia. Pero hay que recordar que esta categoría no siempre ha existido, es una construcción social relativamente reciente, y que aún hoy continúa cambiando.

La juventud, como hoy la concebimos, nació con la segunda posguerra, es decir en los años 50. En ese período se producen importantes cambios geopolíticos, científicos, tecnológicos, demográficos y culturales. Las nuevas condiciones en el mundo crean la necesidad de un nuevo modelo de reproducción social, en el que los más jóvenes tienen que pasar por un período de espera o de «moratoria». Durante la juventud se prolonga el proceso de socialización, antes de ser reconocidos como miembros plenos de la sociedad, con todos los derechos y obligaciones. Así se recrean las formas de inserción en la educación –que se extiende– y en el mercado de trabajo –que se atrasa.

A la salida de la segunda guerra mundial, y cerrando la época del fascismo, se enuncian los Derechos Humanos con carácter universal, que convierten a los jóvenes en sujetos de derechos, lo que lleva a un cambio importante en el plano de lo jurídico. Las formas de control y los mecanismos de vigilancia también se modifican.



A estos cambios se suma la aparición de una poderosa industria cultural que ofreció, por primera vez en la historia, bienes de consumo dirigidos exclusivamente a los jóvenes. La nueva oferta y consumo cultural influyeron de manera significativa en el reconocimiento de algunas señales de identidad, que rápidamente se internacionalizaron.

La irrupción masiva de los jóvenes en la escena pública es acompañada, además, de un creciente enfrentamiento al statu quo. La cultura juvenil, con sus elementos contestatarios, se convirtió progresivamente en un modelo de la segunda mitad del siglo XX, visible en los comportamientos y costumbres, que pasó a formar parte del ambiente urbano.

«El vestuario, la música, el acceso a ciertos objetos emblemáticos constituyen hoy una de las más importantes mediaciones para la construcción identitaria de los jóvenes (...) Efecto simbólico y, no por ello, menos real, de

identificarse con los iguales y diferenciarse de los otros, especialmente del mundo adulto»¹⁴.

Cultura(s) juvenil(es)

Los y las jóvenes se distinguen de otros grupos –y fundamentalmente de los adultos– no sólo por su edad, sino por su estética, por la música que escuchan, por los lugares que frecuentan, por su vocabulario, por su rebeldía y cuestionamientos.

Estas distinciones han llevado, en nuestros días, a la aparición de lo que se ha denominado «**tribus urbanas**». La formación de «tribus» responde a la necesidad de construir una identidad grupal a través de vínculos afectivos, pero también a identificarse entre sí y diferenciarse del resto.



Pelos parados y tachas, ropas multicolores y 'piercings', pantalones y calzado deportivo tres talles más grandes, son algunos de los rasgos distintivos



de algunas «tribus urbanas» juveniles que pueden verse en las ciudades de América Latina, como en muchas otras partes del mundo. Se trata de un fenómeno global, por lo que es posible encontrar grupos similares en los distintos países.

El mundo en que vivimos se ha vuelto progresivamente más chico por los cambios que se

han producido en los medios de comunicación y en las tecnologías de la información. En un período como el actual –en el que la globalización propicia la homogeneidad– los y las jóvenes encuentran la posibilidad de diferenciarse y sobre todo, encuentran alternativas de pertenencia y de identificación que trascienden los ámbitos locales, sin negarlos.

La pertenencia a un «nosotros» –que se define en contraste y muchas veces por oposición con ese «otro» real y/o simbólico que son los adultos– trasciende las diferencias socioeconómicas, culturales, regionales y de muy diverso tipo que existen entre las y los jóvenes, pero no las elimina. Por ello es innegable que hay muchas formas juveniles de ser y estar en el mundo. Cabe entonces hablar de identidades juveniles, en plural.

La valoración social que existe sobre los jóvenes es diferente en las distintas sociedades, lo local impacta de manera significativa sobre el status de los y las jóvenes. Pero también se encuentran fuertes diferencias al interior de una sociedad determinada, dependiendo fundamentalmente de la condición social, del género, el origen étnico, etc. Estas valoraciones también están presentes entre los propios jóvenes y afectan la forma en que se autoperciben.

En general, cada vez más la juventud aparece como «modelo» al que se aspira: es una etapa que tiende a prolongarse y al que el mundo adulto parece querer retornar o al menos parecerse. A través de los medios se muestra la vestimenta y el consumo joven como valor. Las cirugías, los productos cosméticos y las grandes marcas buscan acercar a los adultos a la apariencia joven. Pero paradójicamente los jóvenes reales también son vistos como sujetos que deben ser encuadrados y controlados, como potencialmente transgresores y/o peligrosos y cuyas conductas deben ser vigiladas y sancionadas.



Estereotipos, prejuicios, discriminación...

La estigmatización de lo juvenil como violento o peligroso está presente en la sociedad desde hace mucho. El discurso acerca de la «desviación» de los comportamientos juveniles así lo muestra, y puede rastrearse en diferentes versiones y épocas. La potencia, la efervescencia y los cuestionamientos de los jóvenes provocan, en el mundo adulto, miedos de diferente naturaleza.

Más recientemente varios grupos de la población son vinculados de manera genérica con la violencia, y criminalizados como colectivos. Los sectores más pobres de la sociedad, los migrantes internos o externos, los colectivos de carácter étnico, y también los más jóvenes, son criminalizados desde discursos simplistas.

De acuerdo a Reguillo¹⁵, el primero que contribuyó a identificar al joven como criminal fue el Estado. Según esta autora la figura del joven delincuente sirve de chivo expiatorio donde cargar las culpas y esconder las incapacidades del propio Estado para poner límites a la creciente inseguridad y para resolver muchos de los problemas sociales. Esto no significa negar que efectivamente existen fenómenos violentos objetivos y cuantificables entre los y las jóvenes, que resultan complicados y problemáticos de resolver. Pero subraya que se debe diferenciar los comportamientos y acciones de jóvenes concretos, de la criminalización que se deposita en «lo juvenil».

El proceso simplificador de la criminalización es habitual. Se califica de violentos o «rojos» a barrios o poblaciones completas de la ciudad –en general pobres– y la criminalización se desplaza de los barrios hacia los jóvenes que viven en ellos, y por extensión hacia los jóvenes en general. Se les relaciona con la droga, con la violencia escolar o en espacios públicos, con la conducción peligrosa, la delincuencia urbana, etc. La generalización de estas situaciones y comportamientos tan diferentes entre sí, lleva al ex-

tremo de criminalizar a los jóvenes –particularmente a los varones– simplemente por su forma de vestir o por la manera de estar y ocupar los espacios públicos.

Recordemos cuántas veces hemos visto a través de los medios vincular la pertenencia racial o el aspecto físico de un joven con la idea de «violento», «vago», «ladrón», «drogadicto», «malviviente». O a la vestimenta y lugar de diversión de una joven con la condición de «prostituta», «sospechosa» o «aprovechadora». Asimismo, vivir en ciertos barrios o zonas simplemente periféricas, consideradas peligrosas, también es un factor suficiente para vincular a sus habitantes con la delincuencia, la violencia y la trasgresión.

Este proceso de transferencia de responsabilidades especialmente hacia los jóvenes sobre la ausencia seguridad o el incremento de la delincuencia en la ciudad, favorece el clima de hostigamiento y represión. Al reforzar el imaginario social que atribuye a la juventud el rol del «enemigo», se justifica el control, la represión y las medidas legales e ilegales que se emprenden en contra de ellos.

Los **estereotipos** están en la base de estos procesos. Se basan en creencias aceptadas comúnmente como indiscutibles dentro de una cultura.

La representación reduccionista y simplificadora de los estereotipos cumple diferentes funciones. Algunas relacionadas con lo cognitivo, pues ayuda a conocer. Pero también tienen una función defensiva, en la medida que el estereotipo es la proyección de determinados valores, jerarquías y derechos, que refuerzan a determinados grupos en su posición dominante sobre otros.

«El estereotipo es un código invisible, latente, que sólo podremos develar con una mirada crítica»¹⁶.

Los estereotipos de género, por ejemplo, son creencias consensuadas sobre las diferentes características de los hombres y las mujeres. Estas características asignadas a cada género confunden los roles que se desempeñan tradicionalmente en la sociedad, con las características propias de las personas. Pasan a considerarse «naturales» y establecen códigos rígidos que limitan el desarrollo. Los estereotipos sobre las mujeres enmascaran la defensa de los valores patriarcales que rigen en nuestras sociedades, de ahí que se las califique como «sexo débil», o se las represente de inmediato como madres, encarnando lo afectivo.

Ahora bien, mientras que el estereotipo es un conjunto de creencias acerca de atributos asignados a un grupo en un plano cognitivo, el **prejuicio** sería la evaluación negativa del grupo en un plano afectivo. Retomando el caso de los géneros, podríamos identificar que «las mujeres no tienen habilidades para la política» o que «los hombres no saben cuidar de niños o enfermos» como prejuicios extendidos en nuestra sociedad.

Por último, la **discriminación** es la puesta en acto de los estereotipos y los prejuicios. Es la conducta de producir desigualdades en el tratamiento dado a individuos en virtud de su pertenencia a un determinado grupo. Los estereotipos negativos sirven para racionalizar y justificar los prejuicios, y éstos para establecer situaciones de discriminación. Unos pocos rasgos alcanzan para que la discriminación se ponga en marcha, limitando las oportunidades de las personas.

Mujeres, indígenas, y jóvenes de sectores populares son actores sociales sobre los que pesan un conjunto de estereotipos reductores. En estas identidades socioculturales hay pistas clave para transformar el espacio público de nuestras sociedades, en la medida en que ellas representan la alteridad que puede ponerle contrapesos a los proyectos que se centran en lo masculino, lo blanco y lo adulto. R. Reguillo¹⁷ destaca que «las mujeres han desafiado de múltiples modos, y generalmente en condiciones adversas, los esquemas de dominación masculina; los indígenas han colocado al centro del debate el desarrollo injusto y desequilibrado en sociedades que miran hacia el norte; los jóvenes han erosionado a través de sus prácticas, las

certezas del mundo adulto y racional, que no puede defender más la institucionalidad en crisis».

El fenómeno pandillero

En muchas de nuestras sociedades se están viviendo, desde los noventa, procesos violentos protagonizados por jóvenes que se incorporan a grupos con códigos secretos. Grupos poco conocidos, que están presentes en las ciudades y cuyos miembros pertenecen a todos los estratos sociales, pero sobre todo a la población más empobrecida. Son los jóvenes de pandillas. La aparición y extensión de las pandillas pueden ser vistas como respuesta a la exclusión. Pero sin duda, el fenómeno también ha colaborado en la ampliación de los prejuicios y la discriminación contra los jóvenes, fundamentalmente varones.

El fenómeno pandillero se extiende hoy por diferentes países del continente. Su presencia se verifica en Ecuador donde reciben el nombre de naciones, en Venezuela, Perú, Bolivia, Brasil y en Colombia, donde se las denomina parche o rueda. En Centroamérica, las maras presentes en El Salvador, Honduras y Guatemala, terminaron por convertirse en el paradigma de la pandilla en el mundo, también en las más violentas.

Los estudios han detectado tres rasgos comunes a las pandillas: la existencia de un «tiempo paralelo», las prácticas conflictivas y la noción de respeto. El tiempo paralelo refiere a la ruptura con la pertenencia a lo instituido: el alejamiento de la escuela, el desinterés por el trabajo –que se afianza a la sombra de las alternativas ilegales–, el desinterés por la participación en la cosa pública, el distanciamiento de las actividades y la existencia rutinarias. Las prácticas conflictivas aparecen como principal actividad y constante de las pandillas. Finalmente un elemento nucleador de particular significado es un fuerte y cerrado discurso sobre una noción de «respeto». «El respeto devela la búsqueda última del pandillero –el deseo de recono-

cimiento– a la vez que anuncia la estrategia de la que se vale su empeño, la trasgresión»¹⁸.

Las pandillas presentan rasgos comunes, son una forma de habitar la ciudad contemporánea, pero también existen matices históricos, nacionales y urbanos que las distinguen. El carácter violento de la pandilla –según varios estudios sobre estos fenómenos– mantiene un nexo directo con las características del conflicto de la ciudad donde reside¹⁹.

A las pandillas no las une sólo un interés económico, sino fundamentalmente un rol social que las identifica y las cohesiona. Comparten la ausencia de cualquier noción de futuro y un desencanto y desesperanza absolutos con respecto al mundo social. Están presentes en ellas marcas rituales, juegos de poder, territorialidad, elementos que se conjugan para conformar un reconocimiento social que es lo que está en el fondo de esa búsqueda: decir existimos, somos, podemos. Los jóvenes que integran las pandillas resultan los más vulnerables a la cooptación de las redes de crimen organizado. La ausencia de instituciones que les puedan ofrecer un espacio de incorporación es cubierta por otras fuerzas ligadas a lo delictivo.

- 14 Reguillo Cruz, Rossana, «Emergencia de culturas Juveniles. Estrategias del desencanto.» Bs As 2000. Grupo Editorial Norma Barcelona. Disponible en: http://www.oie.org.org/edumedia/pdfs/T03_Docu7-Emergenciadeculturasjuveniles_Cruz.pdf
- 15 Entrevista a Rossana Reguillo en El Monitor N° 6. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Estado de la Nación. Argentina.
- 16 Correa, Guzmán y Aguaded «La mujer invisible. Una lectura disidente de los mensajes publicitarios». Huelva, 2000. Grupo Comunicar.
- 17 Reguillo, Rossana, «Un malestar invisible: derechos humanos y comunicación». Disponible en: <http://chasqui.comunica.org/reguillo64.htm>
- 18 Perea Restrepo, Carlos Mario, «Un ruedo significa respeto y poder. Pandillas y violencias en Bogotá». www.mamacoca.org
- 19 En Colombia, por ejemplo, la violencia de los «parches» de Bogotá distan mucho de la de los grupos de Medellín, donde el narcotráfico anidó y entró en contacto estrecho con los grupos de muchachos que contrataba como sicarios.

acTividades unIDad 3.

JÓVenES aL rueDO

Actividad 3.1: El Juicio



Esta actividad permitirá analizar y plantear distintos puntos de vista sobre un tema. Nos puede ayudar buscar información para articular argumentaciones sólidas sobre diferentes formas de verlo y a identificar estereotipos propios y los que se manejan en nuestra cultura.

Para profundizar en las argumentaciones recomendamos que en la reunión anterior a la realización del Juicio, se anuncie la actividad, para distribuir a quienes participan en los diferentes roles que se establecen en el apartado 1.

Todos/as hemos visto muchas películas de juicios así que no es necesario dar muchas explicaciones. Preparen el salón, la vestimenta de los personajes, carteles de una y otra posición y diviértanse.

¡Mucha suerte!

Desarrollo de la actividad

Proponemos realizar un juicio con la siguiente «acta de acusación»:

«Los jóvenes son acusados de ser los principales generadores de violencia en esta ciudad.»



Apartado 1º: preparando el juicio

Para poder celebrar el juicio necesitamos repartir los siguientes roles dentro de los integrantes del grupo:

- ◆ Un/a juez/a: va tener el cometido de moderar la actividad, a fin de que en «el juicio» ambas partes tengan las mismas oportunidades de argumentar. Para esto controlará los tiempos y el uso de la palabra, etc. No se olviden del sombrero, el martillo y de «silencio en la sala».
- ◆ Jurado: se encargan de sacar notas y de dar el veredicto. Está integrado por 5 a 8 participantes.

El resto de los participantes se divide en 2 grupos:

- ◆ La defensa: prepara el caso tratando de buscar todos los argumentos posibles para defender a los jóvenes. Deben nombrar un/a abogado/a que busque pruebas y 3 o 4 testigos que puedan testificar con hechos reales a favor de los jóvenes o en contra de otros grupos étnicos. Recuerden que es más fácil acusar que defender, así que prepárense bien.
- ◆ La fiscalía: prepara el caso tratando de buscar todos los argumentos posibles para acusar a los jóvenes. Deben nombrar un fiscal que busque pruebas y 3 o 4 testigos que puedan testificar con hechos reales en contra de los jóvenes. Seguramente al principio a algunos/as no les guste estar en este grupo pero si le ponen ganas van a encontrar una cantidad de argumentos y les va divertir estar del «lado de los malos».

«Reglamento del uso de la palabra»:

- ❖ El/la fiscal y el/la abogado/a defensor/a tienen 5 minutos para su primera argumentación y 5 minutos para la final.
- ❖ El/la fiscal y el/la abogado/a defensor/a tienen 3 minutos para interrogar a cada uno de sus testigos y 3 minutos para el testigo de la otra parte.

2º parte: El Juicio

- ❖ El juez lee el «Acta de acusación» y «el reglamento del uso de la palabra»
- ❖ Comienza la argumentación del/a fiscal (5 min.) y luego el/la abogado/a defensor/a.
- ❖ Luego llaman a los/as testigos uno/a por vez, hasta que todos/as hayan sido interrogados/as.
- ❖ Luego se hará un receso de 5 minutos para que cada grupo prepare la argumentación final y 5 minutos para que expongan.
- ❖ A continuación, el jurado tendrá 10 minutos para deliberar y dar su veredicto de culpable o inocente, que deberá leer un integrante del jurado argumentando por qué se llegó a esa decisión.
- ❖ El juez o jueza dictará la sentencia según el veredicto del jurado.

Una vez culminado el juicio se realizará un pequeño plenario para poder comentar sus impresiones sobre la actividad, cómo se sintieron en el papel que les tocó representar, y si vieron el tema desde otro punto de vista.



La duración de esta actividad es 2 horas aproximadamente.

Actividad 3.2: Públicos/públicas

Como sabemos, en el lenguaje se ven reflejados los valores y el comportamiento de una sociedad; es decir el lenguaje trasmite una forma de pensar y modelos de sociedad.

La expresión «mujeres públicas» a diferencia de la de «hombres públicos», lejos de hacer alusión a la dimensión política y a la visibilidad en el espacio público, tiene una fuerte carga sexual: las «mujeres públicas» son las mujeres de todos, las prostitutas. Lo público no es equivalente para ellos y ellas. En el escenario político social hay entonces «hombres públicos» y «mujeres famosas o importantes».

Desarrollo de la actividad

Se juntan en parejas (por ejemplo con su compañera/o de la derecha, para que sea rápido) y escriben:

1. Expresiones que tienen significados diferentes para hombres y para mujeres, que muestran la discriminación de género.
2. Cinco nombres de mujeres que sean protagonistas claves en los distintos ámbitos de la vida pública de tu ciudad. Sabemos que es un ejercicio difícil; seguramente surgirían fácilmente ejemplos de hombres, pero haz el esfuerzo, vale la pena!

En plenario se ponen en común, se van escribiendo en un papelógrafo y las analizamos.

Esta actividad lleva no más de 45 minutos y necesitamos: hojas, bolígrafos, papelógrafos y marcadores.



Actividad 3.3: Refranero

Los refranes son un retrato, una caricatura de la forma de pensar que predomina en una sociedad.

La mayoría de los refranes sobre las mujeres son agresivos y descalificantes, y los que son «positivos» destacan virtudes desde un modelo patriarcal.

Aquí les damos una listas de varios refranes que andan por el mundo; quizás no los conozcan todos, pero sirven para analizarlos.

Desarrollo de la actividad:

- ❖ Se reparte un refrán para cada participante (no importa si no hay tantos refranes como participantes, se puede repetir alguno) escrito en una hoja. Cada papel en el dorso deberá tener un color, palabra o un dibujo que lo identifique para formar 4 equipos.
- ❖ Se forman equipos con los/as que tengan el mismo distintivo.
- ❖ En cada equipo se leerán los refranes, se intercambiará sobre los sentimientos que genera cada uno y se identificará el modelo que reproduce.
- ❖ Luego eligen uno de los refranes, preparan una presentación para trasmitirlo al resto del grupo con mímica (como si fuera el juego de las películas, no se olviden que no se puede hablar).
- ❖ En el plenario cada equipo hace su mímica y el resto intenta adivinar.
- ❖ Después de cada presentación reflexionamos sobre qué trasmite ese refrán.

Pensemos qué otras frases o refranes conocemos, propias de nuestra ciudad. Si logramos identificar un buen número podríamos hacer un «refranero local».



Esta actividad tiene una duración de 2 horas aproximadamente.

Necesitamos: papelitos con los refranes, papelógrafos y marcadores.

Lista de Refranes:

Dame dios marido rico aunque sea un poco borrico.

Cuatro caras tiene la luna y la mujer cuarenta y una.

El hombre propone, dios dispone y la mujer descompone.

A buena mujer poco freno basta.

Madre holgazana cría cortesana.

A las agujas buen hilo y a la mujer buen marido.

Al hombre de más saber, una sola mujer lo echa a perder.

A la mujer que fuma y bebe que el diablo se la lleve.

Mujer sin varón, ojal sin botón.

A la mujer y la guitarra hay que templarla para usarla.

Mujeres juntas ni difuntas.

A la mujer y al viento pocas veces y con tiento.

La amante ama un día, la madre toda la vida.

Mujer bella, lleva el diablo con ella.

La mujer experimentada, es temida y mal mirada.

Mujer sin marido, barca sin timón.

Las mujeres y las leyes están hechas para violarlas.

La mujer tiene derecho si se mantiene en su techo.

Un mal marido a veces es buen padre, pero mala esposa nunca es buena madre.

La mujer y la candela, tuércele el cuello si la quieres buena.

Si tu amante te pega es solo para consolarte.

La mujer y la gaviota, cuanto más vieja más loca.

Mujer discreta, madre perfecta.

La mujer casada y honrada, en casa y la pierna quebrada.

Mujer al volante, peligro constante.

A la mujer le has de dar por delante y por detrás.

La mujer sin maestro, sabe llorar, mentir y bailar.

Moza galana, calabaza vana.

Mujer leída, mujer perdida.

El hombre piensa y habla, la mujer habla y no piensa.

La mujer y la sartén, en la cocina están bien.

Donde la mujer lleva los pantalones y el hombre el delantal, todo sale mal.

Amor de putas y vino de frasco, a la noche gustosos y a la mañana dan asco.

Actividad 3.4: La máquina del tiempo

Vamos a recordar algunos elementos que nos pueden ayudar.

La cultura juvenil se hace visible a través de comportamientos y costumbres en contraste con los adultos a mediados del siglo XX.

Como sabemos, coexisten diferentes identidades juveniles, distintas formas de ser joven. Esta diferenciación del mundo adulto se manifiesta en sus vestimentas, las maneras de recreación, las formas de estar en los espacios públicos, la música que escuchan, etc. Estas manifestaciones provocan miedos de diferente naturaleza, que muchas veces hacen que se vincule genéricamente a los jóvenes con la violencia y sean criminalizados como colectivo.



Vamos a intentar recrear las distintas «marcas» que han tenido los y las jóvenes en distintas épocas para diferenciarse del mundo adulto y para mostrar su forma de sentir y pensar y cómo esto ha generado miedo y rechazo.

Desarrollo de la actividad

Imaginemos que inventamos la máquina para viajar en el tiempo, hacia el pasado y el futuro. Dividamos el grupo en 4 equipos.

- ◆ El primer equipo tendrá la tarea de viajar a los años 1950 y 1960, «sacar fotos» (pueden pedirle a sus abuelos o conocidos que tenían 15 o 20 años en esa época) o dibujar a los jóvenes de esa época y todo lo que para los adultos era trasgresor, mal visto y que iba contra las «buenas costumbres». Sería bueno encontrar distintos tipos de «tribus» de esa época, sus diferencias, sus enfrentamientos. En este viaje encontraremos mujeres «trasgresoras» o que rompieron los moldes. Agreguemos esas imágenes, relatos, etc.
- ◆ El segundo equipo tendrá que viajar a los años 1970 y 1980, «sacar fotos» (pueden pedirles fotos a sus padres o conocidos que tenían 15 o 20 años en esa época). Operaremos de la misma manera que el grupo anterior.
- ◆ El tercer equipo tendrá que «registrar» (sacando fotos, recortes de revistas o dibujando) a los jóvenes de hoy y a las distintas «tribus» y si es posible en distintos lugares del país o del mundo. No olviden «registrar» a las mujeres. Traten de complementar con expresiones o graffitis que muestren sus diferencias en los valores, formas de pensar, etc.
- ◆ El cuarto equipo tendrá la difícil pero emocionante tarea de viajar al futuro. Imaginen como serán los/las jóvenes (hombres y mujeres) del 2030. Armen collage, dibujen, utilicen su creatividad. Seguramente esos serán los jóvenes que les van a dar horror o enojo a ustedes, así que prepárense.
- ◆ Al finalizar cada equipo mostrará lo que armó, y describirá a los jóvenes de esa época a la que viajó.

Con este material les proponemos que realicen una exposición para que en la comunidad todos/as viajen en la «máquina del tiempo» y quizás nos podamos entender un poco más.

Si sale muy bien, pueden hacer una muestra itinerante que recorra distintos lugares de la ciudad. No se olviden de sacar fotos de la muestra así las compartimos y nos divertimos todos/as.

uniDad 4.

(De)ConSTrucción
sOcial de La
(in)seguridad

uniDad 4.

(De)ConSTrucción sOcial de La (in)seguridad

En este apartado se trabajará sobre la significación del miedo, su manejo, y sus consecuencias en la vida cotidiana. Ese miedo que ha permeado la ciudad: «las mujeres y los niños deben permanecer bajo el resguardo del espacio privado y los jóvenes deben ser sometidos a constante vigilancia»²⁰. Ese miedo refuerza un uso restrictivo del espacio público, negándolo como espacio de encuentro entre personas diferentes, como espacio de convivencia.

Se tratará de reflexionar sobre el papel que juegan los medios de comunicación en la amplificación y reproducción de estereotipos y prejuicios sociales que alimentan el miedo, despolitizando temas y asuntos que son de interés ciudadano. Trataremos de ver si las agendas de los medios de comunicación integran todas las formas de violencia que vivimos en las ciudades, o si sólo tematizan algunas.

Breves notas sobre el miedo

Para muchos, los humanos somos, por excelencia, los «seres que tienen miedo». La necesidad de resguardo y seguridad es, como contraparte, una necesidad humana de primer orden. Entre las especies animales el miedo es solamente uno, que además es inmutable: el de ser devorado. Contrariamente, el miedo humano, hijo de nuestra imaginación, no es uno sino múltiple; no es fijo sino perpetuamente cambiante. Por ello, hablar sobre los miedos es abrir un gran abanico de asuntos que tienen expresiones muy diversas, individuales y colectivas, con referencias concretas pero también plagadas de anticipaciones.

Asociado con la necesidad de seguridad, el miedo es una respuesta provocada por la conciencia de un peligro que amenaza nuestra conservación. Esta amenaza, vinculada a la inseguridad, se relaciona en última instancia con la muerte. En ese sentido se puede decir que el miedo funciona como una especie de muralla frente a los peligros, como un reflejo que permite al organismo escapar provisionalmente a la muerte.

Los antiguos lo veían como castigo de los dioses²¹ y le asignaban un papel esencial en los destinos individuales y colectivos. El miedo, oculto tras la valentía y el heroísmo, cubierto por el velo de la temeridad y el orgullo masculino, fue conceptualizado por las culturas mucho más allá de su experiencia psicológica inmediata. Se le asignó a las clases inferiores y a las mujeres; estuvo «prohibido» entre guerreros y nobles. Sin embargo, independientemente de su definición social, la experiencia del miedo ha sido siempre una experiencia personal.

Los comportamientos multitudinarios exageran, complican y transforman las reacciones individuales frente al miedo. Basta imaginar las reacciones en casos como el incendio de un local que alberga a mucha gente, para darnos cuenta que se pondrán en juego factores agravantes. El pánico de la masa de clientes de una tienda en llamas, será tanto más fuerte cuanto más débil sea la cohesión psicológica entre las personas dominadas por el

miedo. Se ha dicho que el pánico colectivo se caracteriza por la influenciabilidad, por la rapidez de contagio, el debilitamiento o la pérdida del espíritu crítico, la disminución o la desaparición del sentido de la responsabilidad personal.

Los miedos que se difunden en la ciudad sobre la posibilidad de ser víctima de la violencia, también operan a modo de olas que se alimentan y acrecientan por medio de noticias, anécdotas y experiencias personales.

¿Los mismos miedos?

El miedo ha estado siempre entre nosotros, pero ha cambiado sus referencias, sus contextos y sus escenificaciones. Los antiguos miedos que referían a la miseria, a las epidemias, al más allá, hoy han sido suplantados por el temor a ser víctima de ataques criminales contra la propiedad o nuestro propio cuerpo, por el miedo a la violencia que la droga acrecienta, al terrorismo, a la indefensión.

Los miedos actuales también son diferentes entre los diversos grupos sociales, pues parten de experiencias concretas diferentes: las mujeres sienten más miedo a transitar solas de noche por la calle; los pobres a dejar solas sus casas cuando salen a trabajar; los sectores medios a los robos callejeros o los secuestros. Los miedos limitan muchos de nuestros movimientos en la ciudad y hacen que la habitemos de maneras diferentes en función de horarios, zonas y de nuestra propia condición de jóvenes varones o mujeres; adultos blancos o afrodescendientes, pertenecientes a sectores ricos, medios o pobres.

Para José Joaquín Brunner²², se ha instalado un ambiente de incertidumbre y un cierto pesimismo que es percibido por la gente común, que participa del miedo que recorre las calles de su ciudad y permea la vida cotidiana. Lo significativo es que en la actualidad, como nunca antes, la escenificación

del miedo es de masas, y tiene soporte en las circunstancias de la sociedad. Los poderosos medios de comunicación no operan en el vacío sino en circunstancias de inseguridad y desconfianza. Se podría decir que los medios se hallan afectados o influidos por las condiciones sociales dentro de las cuales operan, y al mismo tiempo son determinantes para su existencia. Se apoyan en los miedos que existen, a la vez que los provocan y acrecientan.

Respuestas riesgosas ante los miedos

Una de las teorías conservadoras en boga como respuesta a la inseguridad es la de las «ventanas rotas». Desde esta posición se sostiene que nuestras sociedades han roto con las formas de socialización y socialidad, yendo más allá de la tradicional disciplina y respeto a la ley y el orden. Desde este punto de vista, este clima habilita a que, si se toleran las pequeñas trasgresiones («ventanas rotas»), se terminará en manos de asesinos.

Según esta concepción, se debe aprovechar el temor generado por el desorden para recomponer un sentido de cohesión comunitaria y así restablecer las defensas del cuerpo social desde sus células más pequeñas: el hogar, el vecindario, la localidad. Reparar las «ventanas rotas» tendría un efecto disuasivo, igual que borrar los graffiti de los muros... El control y vigilancia que se ejerce desde los ámbitos más cercanos (en las casas, en los barrios) ahuyentaría al delito. En ese marco, el miedo tendría una función social reparadora.

Sabemos –por diferentes encuestas y estudios– que un gran número de personas acuerdan con el criterio de aplicar «mano dura» para acabar con el problema de la delincuencia, e incluso que una de cada tres personas adhiere a la noción de que los delincuentes no tienen derechos y hay que tratarlos como tales.

La extensión del miedo y la inseguridad, crea un nuevo tipo de cultura política. Maximiza el malestar privado, que pasa al espacio público bajo la

forma de demandas crecientes de ley, orden y represión. Progresivamente, esta cultura termina centrada en la desconfianza, la agresividad y el control del desorden, dando la espalda a las libertades y los derechos de las personas.

Lo que el miedo nos quita...

El miedo y la percepción de inseguridad afectan profundamente la vida social. Aumentan la desconfianza en los otros, debilitan las relaciones sociales y la interacción, quiebran lazos de solidaridad y cooperación, empujan al aislamiento y al autoencierro. La violencia o el temor a ésta nos transforman en seres dependientes, temerosos, disminuye nuestras capacidades humanas y creativas. «No temer ser agredid@, expoliad@, violentad@; preservar la integridad física es condición fundamental para preservar la capacidad de actuar humanamente, es decir, de actuar con libertad», expresa Renau.

*«Los relatos más influyente sobre lo que significa la ciudad proceden ahora de la prensa, la radio y la televisión».*²³



La profunda segmentación social y la exclusión territorial que se da en nuestras ciudades transforman a la TV, en muchos casos, en el medio a través del cual «conocemos» diferentes sectores, calles o barrios de la ciudad que habitamos. Pero sus «recorridos» por las calles, las áreas habitacionales y las diversas formas de vida no están libres de valores, prejuicios y estereotipos. Los medios de comunicación le disputan hoy a las instituciones tradicionales la hegemonía en la construcción de los sentidos sociales de la vida.



La televisión principalmente ha pasado de ser un «medio» para convertirse en representante de la llamada «opinión pública», al tiempo que se erige en gestora, crítica y juez. La visibilización de ciertos temas, actores, territorios, problemas, que puede ser entendida como la «presencia» que adquieren en los medios de comunicación se constituye –para la opinión de diversos especialistas– en la disputa que caracteriza al mundo contemporáneo. Llevada al extremo, se podría decir que «lo que no existe en la tele, no sucede».

La memoria ciudadana está directamente articulada al repaso de los reportes que se realizan desde los medios. El olvido y el silencio tienen una relación directamente proporcional con la falta de reiteración de temas, actores, territorios y problemas en los medios. Bajo esta lógica la visibilidad no es un asunto menor, es una cuestión crucial para el tema de la violencia urbana.

Sensación térmica y el mercado de la violencia

Si –como lo muestran distintos estudios realizados en diferentes países– la percepción de la violencia no se corresponde estrictamente con su disminución o aumento en la realidad, es innegable que los medios juegan un papel importante en la conformación de la opinión pública respecto a estos temas. «A la luz de esa conciencia colectiva acosada no resulta extraño que se haya desarrollado un verdadero mercado de la violencia imaginaria y del miedo, donde la demanda por relatos de crimen y castigo es sostenida por una oferta que responde a ella y la estimula²⁴».

Considerando el total de la programación, el tópico de la violencia criminal ocupa el primer lugar, hallándose representado en la mayoría de los géneros transmitidos, incluso en la programación infantil. En cuanto a la progra-

mación de películas y miniseries, también en ella los temas y escenas de violencia tienen una más que importante representación.

Sabemos que los efectos de la exposición a la violencia simbólica –cuyo vehículo son los medios de comunicación– son complejos y ambiguos. Pero, ¿se puede negar que tienen algunos impactos sobre las creencias de la población respecto del incremento de los delitos, más allá de lo que efectivamente sucede? Es que acaso ¿no difunden un sentimiento de temor frente a la violencia criminal, y se relacionan con las demandas de más «orden»? En el mercado del miedo se refuerza el «efecto incertidumbre» que se siente frente a la vida real.

Narración y medios de comunicación

Xavier Giró²⁵, analizó los principales problemas de los grandes medios y los esfuerzos que algunos periodistas y cadenas realizan para solucionarlos. Refiriéndose a los conflictos bélicos señala: «son cubiertos muy superficialmente, es muy habitual la simplificación y la demonización de uno solo de los bandos, como si hubiera un bueno y un malo. Se reitera la violencia directa y no la estructural, se difunden mentiras y exageraciones, no se da voz a los que deberían tenerla y se asume el lenguaje de los poderosos: por ejemplo, sólo unos son calificados de terroristas». Los medios de comunicación construyen, reconstruyen y fragmentan las identidades.

En relación a «la gente pobre» o los jóvenes de sectores populares, no es nuevo que la narrativa social los coloque en el imaginario como responsables de la violencia, la inseguridad, y el descalabro de la sociedad. Pero es destacable que los medios fortalecen este imaginario pre-existente y son poderosos reforzadores del mismo. Su influencia está estrechamente vinculada a la predisposición ya existente en la audiencia, a un campo fértil que muchas veces asegura la aceptación de la sociedad a ese mensaje.

Aquello que está en la cultura, gana visibilidad y se amplifica a través de los discursos mediáticos. Este aspecto interesa particularmente para entender cómo juegan los medios en la construcción de las representaciones sociales acerca de los sectores criminalizados, y particularmente de los jóvenes criminalizados.

Al establecer para cada acontecimiento una sola verdad, que se recoge a través de un solo ángulo de interpretación, se propicia el inmediatez y la lectura simplista. La espectacularización de ciertos acontecimientos los naturaliza y reduce su complejidad, proponiéndonos duplas como: víctimas y verdugos, malos y buenos, normales y desviados. En ellas, las personas pobres, los «diferentes», los jóvenes, son estigmatizados a través de estereotipos. Mediante este proceso de reducción, se endurece el discurso²⁶ de la exclusión y también de la automarginación. Como señala Reguillo²⁷ estos estigmas son asumidos también por los actores sociales desfavorecidos, como parte de su identidad.

La televisión – espectáculo

Cuando se habla del carácter espectacular de la televisión, se lo puede relacionar de inmediato con los recursos económicos que moviliza. Pero su propia tecnología tiene un papel potenciador de la espectacularidad. La televisión es un medio audio–visual–cinético que, a diferencia de lo que ocurre con el libro, privilegia lo dinámico sobre lo estático, lo sensorial sobre lo conceptual, lo sonoro sobre lo silencioso. Es, como se ha dicho, un banquete para los sentidos.

«La televisión es la moderna fábrica de sueños. Todo son historias en la televisión». No sólo las películas y las series, también los concursos o los reality shows, los partidos de fútbol o de baloncesto, la mayoría de los spots publicitarios son historias, narraciones emotivas. Y claro está, las noticias también lo son. Los periodistas saben muy bien que gran parte del éxito de

una noticia depende de que esté personalizada, que contenga un conflicto. Debe ser un drama.

«En definitiva, buena parte del éxito de la televisión proviene del espectáculo derivado del enfrentamiento –en toda clase de programas– entre buenos y malos, del drama creado por la lucha entre tendencias confrontadas, del conflicto entre lo que se tiene y lo que se desea... Esta serie de tensiones activan en el espectador mecanismos de identificación y de proyección. Buena parte de la espectacularidad televisiva proviene, pues, de esta implicación emotiva y, a partir de ella, de su capacidad para la liberación catártica»²⁸.

Lo espectacular de la TV no es sólo un elemento gratificador que la hace más atractiva; es también un mecanismo socializador. El espectáculo –que hace que la tele nos guste– permite que sea un vehículo para transmitir ideologías y valores. Desde los patrones del espectáculo la televisión socializa, compitiendo –con éxito– con las agencias tradicionales como la familia o el centro de estudio. Transmite ideas y valores desde lo sensorial más que desde lo conceptual, desde las imágenes más que desde las palabras, desde las emociones más que desde la racionalidad, desde el subconsciente más que desde la conciencia.

Es posible que seamos espectadores –en la privacidad de nuestra casa– de la transmisión en vivo y en directo de la guerra, con una paradójica sensación de «cercanía lejana», pero integrándola a nuestra experiencia. Pero también, cuando aparecen hechos violentos de la cotidianidad doméstica, en la presentación pública adquieren fórmulas estereotipadas que producen la sensación de excepcionalidad. Así, la división entre lo público y lo privado se encuentra continuamente tensada en lo que vemos por la TV.

En los medios –como señala Germán Rey²⁹– los temas referidos a la seguridad tienen un inmenso número de registros, pero en ellos está ausente el análisis. La aproximación emocional a los hechos no abre espacios para su problematización, para una discusión sobre las causas, o para la evaluación ponderada de las consecuencias.

De–codificar, re–contextualizar... cambiar la mirada

Parece necesario entonces, asumir una posición activa frente a los mensajes de los medios. Decodificarlos y reconstruir sus contextos. En otras palabras, alterar la mirada, integrando nuevos elementos que permitan tener una visión reflexiva y analítica sobre la información que recibimos.

Abrir espacios para el debate, para problematizar y cuestionar el poder de los medios, así como promover la circulación de contra–relatos, parecen tareas importantes en la lucha por la ampliación de la agenda, y los cambios imprescindibles en las recortadas visiones del mundo que transmiten los medios.

En este sentido, es interesante conocer algunos esfuerzos que se realizan para sensibilizar a aquellas personas que trabajan con las noticias, en particular sobre la violencia hacia las mujeres. La información, lejos de ser neutral, puede reproducir creencias basadas en estereotipos sobre los comportamientos y las relaciones entre varones y mujeres, o por el contrario aportar al conocimiento de la realidad y en consecuencia promover la conciencia crítica sobre los hechos y las causas estructurales de los mismos.

El objetivo de la publicación «La violencia hacia las mujeres en los medios de comunicación. Transformando las noticias» editado por CICSA³⁰, Argentina, es sensibilizar a las y los profesionales de los medios de comuni-

cación sobre la responsabilidad que les compete respecto al tratamiento de la información referida a situaciones de violencia de género que tienen lugar en el ámbito privado y público.

Aquellas personas que trabajan en los medios deben asumir su responsabilidad y contribuir a un acercamiento respetuoso y más profundo. Esta experiencia realizada en Rosario, muestra que es posible aportar algunas herramientas para integrar una nueva perspectiva en el trabajo periodístico. En este caso el material al que nos referimos aporta por ejemplo un glosario para el uso no sexista del lenguaje, y entre otras cosas, un interesante Manual de Urgencias.

Los observatorios y veedurías son otras experiencias a destacar. En este caso se trata del monitoreo de los medios de comunicación desarrolladas por organizaciones de la sociedad civil. A través de estos instrumentos se producen estudios, debates, publicaciones, etc. que buscan producir transformaciones tanto en los medios y en sus profesionales, como en los usuarios de los medios. Para ello realizan diferentes propuestas.

Por ejemplo, la Veeduría Ciudadana de la Comunicación Social de Perú frecuentemente concluye sus investigaciones con propuestas, pautas o sugerencias para tratar de mejorar la calidad de lo que ofrecen los medios. En el año 2002 la Veeduría llevó a cabo una investigación para evaluar la programación televisiva infantil a partir del análisis de la oferta y de una serie de consultas ciudadanas. Tras presentar los resultados de la investigación, los integrantes de la Veeduría concluyeron el trabajo con la oferta de una serie de pautas destinadas a un conjunto de actores: empresarios y productores de televisión, anunciantes, sector educación, estado y familia³¹.

En el año 2005, realizó una investigación similar, en este caso para evaluar la programación televisiva de entretenimiento desde la perspectiva de la equidad de género³². También en este caso el análisis de la oferta se completó con consultas ciudadanas y los resultados de la investigación se enriquecieron con sugerencias que ayudan a promover que la televisión innove y aporte a la equidad.

- 20 Rossana Reguillo, «Construcción social del miedo». Op.cit.
- 21 El dios «Phobos» del miedo, luego daría nombre a las fobias.
- 22 Brunner, José Joaquín, «Política de los medios y medios de la política: entre el miedo y la sospecha». Disponible en la web.
- 23 Aguilar, Miguel Ángel y Winocur, Rosalía (2005), «Ciudad y medios de comunicación: un recorrido desde la antropología». En: Néstor García Canclini (org). La antropología urbana en México (p. 196–220). CONACULTA/UAM/Fondo de Cultura Económica. México.
- 24 Brunner, José Joaquín, op. cit.
- 25 Profesor de periodismo de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- 26 El término «discurso» se refiere a una serie de afirmaciones, en cualquier dominio, que crea un lenguaje para poder hablar sobre un asunto y una forma de producir un tipo particular de conocimiento. El término se refiere tanto a la producción de conocimiento a través del lenguaje y de la representación, como al modo como el conocimiento modela las prácticas sociales. (Hall, 1997).
- 27 Reguillo, «Un malestar invisible». Op.cit.
- 28 Ferres i Prast, Joan, «Televisión, espectáculo y educación»; Comunicar N° 4, Grupo Comunicar, Andalucía, 1995, España. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/158/15800407.pdf>
- 29 Rey, Germán, «El cuerpo del delito», Centro de Competencia en Comunicaciones para AL, Colombia, 2005. Disponible en: www.c3fes.net
- 30 «La violencia hacia las mujeres en los medios de comunicación. Transformando las noticias.» Editado por CICSA en el marco del Programa Regional Ciudades Seguras. Violencia Contra las Mujeres y Políticas Públicas. (UNIFEM –AECI), Córdoba, marzo 2007. Disponible en: http://www.redmujer.org.ar/pdf_publicaciones/art_21.pdf
- 31 Alfaro, R. M. (comp.) (2002), «Los niños te ven y ¿qué ven? Una televisión violenta que divierte y desencanta», Veeduría Ciudadana de la Comunicación Social, Lima.
- 32 Alfaro, R. M. y Quezada, A. (2005), «Atracción fatal. Gritos y susurros de género en la pantalla peruana», Veeduría Ciudadana de la Comunicación Social, Lima.

actividades unidad 4.

(De)Construcción social de La (in)seguridad

Actividad 4.1: Miremos la televisión

Intentaremos tener una mirada reflexiva ante los medios de comunicación, ya que en general tenemos una apreciación superficial, como por ejemplo después de ver un programa decimos «me gustó» o «esto me impresionó». Para eso proponemos analizar algunas propuestas televisivas.

Desarrollo de la actividad

Tenemos que elegir dos canales de televisión que sean los más vistos en el grupo.

Dividámonos en cuatro equipos.

Un grupo va a analizar los noticieros de uno de los canales más vistos (le llamaremos canal «A»); otro analizará la programación de un día del canal «A». Los otros dos grupos hacen lo mismo con el otro canal, de los más vistos (le llamaremos canal «B»).

Los grupos que analizan la programación deberán analizar en un día qué tipo de programas se emiten y agruparlos en: culturales, para niños, seriales, películas, telenovelas, de entretenimiento y noticieros. En cada grupo ver cuánto tiempo tienen de programación, cuál es el contenido principal, si contienen hechos violentos. Señalar además cuáles de estos grupos están en el horario de más audiencia: de 19 a 22 horas.

Los grupos que analizan los noticieros deberán observar: cuánto tiempo se dedica a la información policial, la espectacularidad de las imágenes, carga de excitación, acción y emotividad. Medir los tiempos que se le dedica a las noticias nacionales, las internacionales, policiales, deportivas, culturales o entretenimiento (por ejemplo: cine, teatro).

En plenario cada equipo presenta lo que observó y se analiza grupalmente. La reflexión debe destacar a qué temas se le da prioridad, qué imagen de la realidad se muestra, cuáles son los principales mensajes que se transmiten, qué temas se dejan de lado, cómo se transmite el miedo o el peligro.

Actividad 4.2: Las telenovelas ¿son realidad novelada?

Las telenovelas tienen un impacto particular en nuestros países. A pesar de los cambios operados en su estética, continúan transmitiendo estereotipos referidos al género, las relaciones de pareja, las opciones sexuales, los tipos de familia, etc. Por esta razón los vamos a analizar particularmente.



Desarrollo de la actividad

Vamos a dividirnos en 4 grupos.

- ❖ El primer grupo deberá representar la **escena de un almuerzo o cena de la telenovela** que conozcamos más.
- ❖ El segundo también deberá representar un almuerzo o cena pero en nuestras familias.
- ❖ El tercer grupo deberá representar la escena de una **conversación de amigas/os de la telenovela**.
- ❖ El cuarto grupo deberá representar una conversación con sus amigos/as.



En todos los casos es importante que se describa ampliamente a los personajes, sus ocupaciones, etc.

En plenaria los 2 primeros grupos hacen sus representaciones e identificamos entre todos/as las diferencias.

Luego representan los otros dos grupos.

En base a las representaciones y lo que conocemos de las telenovelas identifiquemos:

- ❖ ¿Qué concepción del amor, sexo, parejas, familia, amistad, el bien y el mal presentan las telenovelas?
- ❖ ¿Cuáles son las principales emociones?
- ❖ ¿Cuáles son los estereotipos que muestran?
- ❖ ¿Qué miedos nos transmiten?
- ❖ Para ayudarnos podemos pensar las siguientes preguntas:
 - ❖ ¿Quiénes son y qué características tienen los «buenos» y cuáles los «malos»?

- ❖ ¿Dónde viven y cómo son las casas de los principales protagonistas los/las buenos/as y los/las malos/as?
- ❖ ¿Cuáles son los principales problemas que tienen los y las protagonistas?
- ❖ ¿Cuáles son los principales conflictos y cómo se resuelven?

Duración de la actividad: una hora y media.

Necesitamos papelógrafos y marcadores.



Actividad 4.3: Una cara oculta de la realidad

Como ya hemos visto, en general los jóvenes y las mujeres no tienen buena prensa.

La mayoría de las personas que realizan trabajos voluntarios a nivel social (sin paga, ni visibilidad social y política) son jóvenes y mujeres. Estas acciones en general no las vemos y mucho menos en los medios de comunicación. Les proponemos trabajar para hacerlos más visibles.

Desarrollo de la actividad

La actividad consiste en realizar un concurso de ideas inicialmente para afiches, cuyo tema sea: «aportes de jóvenes y mujeres a nuestra ciudad».

Pueden promocionar el concurso en base a diferentes actividades que realizan grupos compuestos por jóvenes y/o mujeres. Por ejemplo voluntarios en favor de la ecología, grupos que apoyan en barrios pobres, grupos de centros educativos que realizan actividades extraescolares, etc.

Con 5 de las propuestas seleccionadas se pintarán murales en algún lugar visible de la ciudad.

Si el concurso cuenta con la colaboración de la municipalidad o de alguna institución importante de la ciudad, se puede aumentar el número de propuestas de afiches y/o murales. Cuanto más apoyo tenga esta actividad, más posibilidades de que participen los medios de comunicación.

Para organizar esta actividad deberán formar 4 equipos que realicen las siguientes tareas:

Equipo 1. Deberá **conformar un jurado** que elabore las bases y seleccione los trabajos para los murales. Este jurado guiará técnicamente la construcción de los murales. Estas personas deberán tener conocimientos de las artes plásticas. Sería bueno que sean hombres y mujeres de diferentes edades. Obviamente alguno/a de ustedes debe participar de este jurado. No olvidar que debe estar claro en las bases cómo se deben presentar los trabajos, la fecha límite de entrega, la fecha y lugar de la actividad de los murales. Este jurado deberá supervisar la realización de los murales.

Equipo 2. Se encargará de **la difusión** del concurso y de la promoción de la actividad de los murales. Es muy importante que se entere la mayor cantidad de grupos de jóvenes que realizan actividades. Deberán utilizar la mayor cantidad de formas de difusión: revistas o publicaciones, radio, TV, volantes, etc. Busquen que alguna persona relevante para la ciudad asista a la realización de los murales, esto puede potenciar en particular la participación de la televisión y de los medios de comunicación en general.

Equipo 3. Este equipo confeccionará una **ficha de inscripción** al concurso donde se registre el grupo que quiera participar. En la ficha puede figurar el nombre del grupo, el número de integrantes, la zona en la que trabaja, las actividades que realiza, la forma que las personas puedan contactarse para colaborar o integrarse y alguna otra cosa que quiera agregar el grupo.

Realizará la inscripción de los grupos. Con lo que recojan en la ficha realicen un banco de datos y publíquelo en un librito para distribuir en la comunidad. Esta es una buena forma de que todos los grupos inscriptos se beneficien con la difusión y que todos/as conozcan lo que jóvenes y mujeres realizan en la comunidad.

Equipo 4. Se encargará de **la logística** del evento. Conseguir los lugares para los murales, conseguir los materiales para su realización, organizar la preparación de los muros elegidos, la distribución de tareas para apoyar el evento. Es importante que elijan bien la ubicación de los muros para que tengan la mayor visibilidad posible.

Nombren delegados de cada equipo para coordinar las tareas y potenciar el trabajo de todos/as.

uniDad 5.
ciudades SEGURAS
y convivencia

unidad 5.

ciudades SEGURAS y CONVIVENCIA

«Lo contrario de inseguridad, de todas maneras, no es la 'seguridad' (...) Confianza es la palabra que expresa mejor el sentimiento que debe permitirnos tratar con los demás y emprender alguna tarea común relacionada, justamente, con aquello que tenemos en común: se trate de ordenación del espacio, solución de problemas, o reparto de poderes... Es decir, que permita desarrollar nuestro ser social y nuestra dimensión política.

Para que las ciudades resulten ser un lugar de realización individual, y a la vez de encuentro humano, habrá que construir, reconstruir o crear, por lo tanto, lugares y relaciones donde pueden desarrollarse tanto la vida individual como la confianza/seguridad y la convivencia»³³.

Cada sociedad necesita –para permitir un verdadero desarrollo humano de sus miembros– establecer lazos de confianza y seguridad. Sólo en ese clima es posible el despliegue de las capacidades personales y el aporte a un proyecto común. Ese es un desafío inmenso que requiere de una activa participación de cada uno de sus integrantes.

Pero la confianza se construye a partir de la posibilidad de desmontar las barreras que separan, excluyen, discriminan a los miembros de la sociedad. Y esas barreras son objetivas y subjetivas. ¿Sería posible sentir seguridad en una sociedad de marcadas desigualdades? ¿Es posible establecer lazos de confianza si persiste la discriminación?

Se ha dicho que para que una sociedad logre niveles adecuados de cohesión, es necesario que las personas participen de un mínimo de bienestar que sea consistente con el desarrollo alcanzado en la sociedad. El acceso a bienes y servicios de manera adecuada, y la ausencia de las grandes brechas socioeconómicas y socioculturales, son condiciones indispensables. Las prácticas de exclusión y discriminación –incluso simbólicas– contra distintos grupos sociales, fracturan la identidad de una sociedad, atentan contra la convivencia y afectan el sentido de pertenencia de quienes son marginados.

Cuando se habla de cohesión se alude al consenso, entre quienes integran un grupo, sobre la sensación de pertenencia a un proyecto o situación común. Sentir que formamos parte de algo que nos incluye, donde nos reconocemos, compartimos los principales valores y normas con los demás, que nos brinda confianza y sentido de pertenencia. Esto es relativamente común en los pequeños grupos donde podemos estar integrados. Pero para que en los colectivos mayores, como la sociedad, se produzcan esos niveles de cohesión, se requieren mayores esfuerzos: no alcanza con desearlo, también deben existir señales claras de que la confianza es posible, y que es posible también impulsar un proyecto en común.

«El fortalecimiento de lo común puede concretarse en el uso y cuidado de los espacios comunes como la ciudad y el medio ambiente; el acuerdo respecto de ciertos valores de convivencia tales como la tolerancia ante la diversidad y la reciprocidad en el trato; una participación más amplia en instancias de deliberación y en la expresión pública de aspiraciones y visiones del mundo; el combate a la violencia doméstica; la humanización de los espacios de socialización –familia, vecindario, trabajo y escuela– y el acceso difundido a los productos culturales»³⁴.

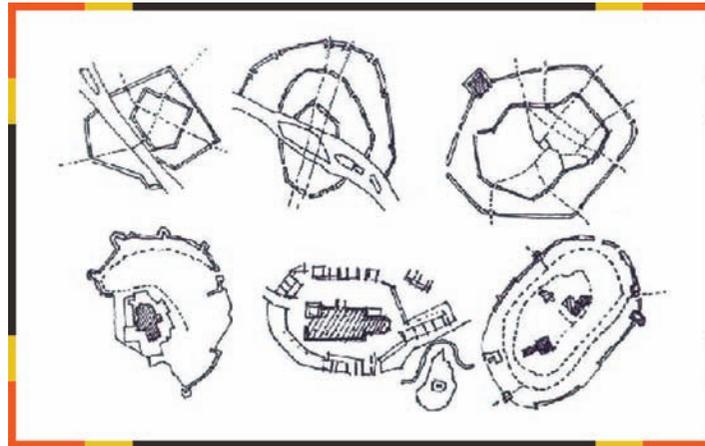
La cohesión social es un fenómeno que también se gesta y se traduce en el ámbito privado: no es posible pensar en una convivencia segura en las ciudades si dentro de los hogares hay violencia, abusos o maltrato. No hay democracia de calidad si dentro de los hogares se mantienen las pautas de relación autoritarias y patriarcales, que imponen jerarquías y rígidas relaciones de poder en desmedro de las mujeres, los niños y las niñas, y los jóvenes.

Democratizar las relaciones imperantes en nuestras ciudades, es la condición necesaria para la participación ciudadana que asegure un proyecto común. Los jóvenes, que generalmente han sido considerados «proyectos» de ciudadanos, están llamados a desarrollar un nuevo protagonismo. Protagonismo en la construcción de un nuevo relacionamiento en la comunidad, que contribuya a mejorar la calidad de nuestras democracias. Protagonismo en las iniciativas para el mejoramiento del entorno urbano.

Si bien nos enfrentamos a contextos altamente complejos, en ciudades desafiantes, es necesario asumir nuevas responsabilidades e iniciativas para recomponer el aire de libertad de las ciudades.

Para Hirschman, cuando una organización (y la sociedad lo es) enfrenta dificultades extremas, a los individuos se les plantean algunas alternativas que resultan radicales. Por un lado está lo que él llama la opción de la «salida», que consiste en romper las relaciones que los individuos mantienen con la organización. Pero también se presenta la opción de la «voz», en la cual se trata de cambiar un estado de cosas que se consideran poco satisfactorias, expresándose, protestando o buscando otras formas de influencia. Poner en marcha la opción de la «voz» entraña sin duda riesgos, pero coloca las apuestas del lado de los cambios, se forja en lazos solidarios con otros actores sociales, y abre alternativas a nivel individual y colectivo.

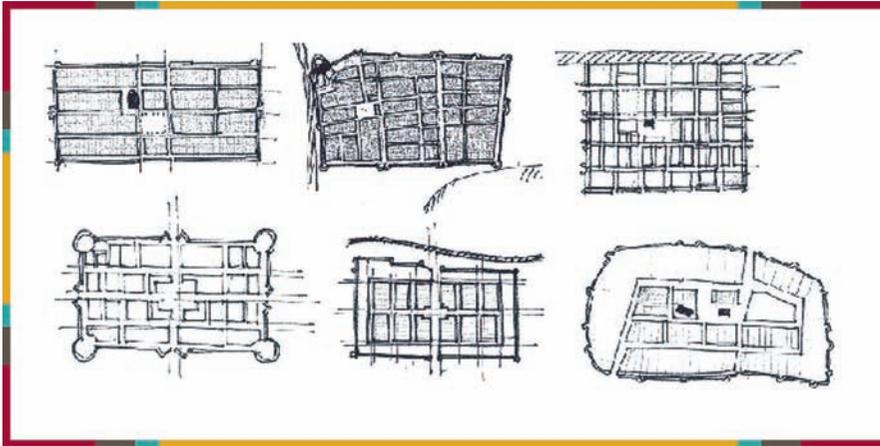
Algunas buenas prácticas para transformar las ciudades



Ciudades no planificadas.

La planificación y el diseño urbano, constituyen herramientas posibles a ser utilizadas para disminuir la percepción de inseguridad y reducir los hechos delictivos en la ciudad y las agresiones hacia las mujeres.

Desde la planificación urbana se puede aportar, en primer lugar involucrando a los ciudadanos, y a las mujeres en particular, en el diseño y evaluación de las propuestas urbanas, y aplicando principios ya probados que se vinculan con el diseño del espacio público, señalización, iluminación, mixtura de usos que garanticen el control social en distintos horarios y promoción de actividades que aportan a la interacción social, a la apropiación de los espacios públicos, a la identidad colectiva. En síntesis, a la construcción de ciudadanía³⁵.



Ciudades planificadas.

«Mapa de la ciudad prohibida»

Objetivos:

Obtener un mapa detallado de las zonas y aquellos aspectos que condicionan a las mujeres en su uso de la ciudad en función de elementos relacionados con el sistema sexo-género.

Actuaciones:

Durante 3 meses las mujeres de diferentes zonas y barrios de la ciudad, con distintos hábitos y circunstancias, han recogido de forma cotidiana aquellos aspectos que suponen para ellas obstáculos, barreras o dificultades para la calidad del uso y disfrute del entorno urbano.

Resultados:

Se elaboró el Mapa con los «puntos negros» señalados: elementos o diseños que inhiben o entorpecen el uso de la ciudad por parte de las mujeres, en relación con la movilidad y la seguridad.

Fuente: Ayuntamiento de Donostia, España, 2001.

Podemos reconocer buenas prácticas de muy diversa naturaleza que contribuyen a transformar las ciudades y a hacer de ellas lugares más habitables para todas y todos. Recogemos una de esas experiencias que, por involucrar directamente a jóvenes, resulta de particular interés.

Se trata de una intervención urbana realizada en una zona empobrecida de la ciudad de Rosario, Argentina. Así da cuenta de ella el Diario La Capital:

Estamparon en dos paredones del barrio las garantías que los asisten ante una requisa. Son animadores sociales en el distrito. Dictan talleres de cumbia, batucada y sexualidad

«Recuerdan la anécdota como un chiste. Toda la vida los tildaron de chorros, villeros y negros; y cuando llegó el momento de elegir un nombre para el grupo les quedó formada la sigla 'Caco'. Son los integrantes del Colectivo de Acción Cultural del Oeste, un grupo de 20 jóvenes de empobrecidos barrios de zona, que hace siete años comenzaron a buscar las maneras de dejar de sentirse 'maltratados y excluidos'. Decidieron hacerse



oír y aunque reconocen que una de sus falencias es que les 'cuesta la palabra', estamparon varias de ellas en dos murales de bulevar Seguí y Pedro Lino Funes. Una denuncia ante las requisas policiales que dicen padecer frecuentemente. Y una verdadera clase de derechos y garantías al paso».

- 33 Renau, María Dolors. «Ciudades para convivir, ciudades seguras. Caminar sin miedos.» Montevideo, 13, 14 y 15 de abril de 2004 RED URBAL 12 Mujeresciudad.
- 34 En: Cohesión Social. «Inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe». CEPAL, AECI, Secretaría General Iberoamericana. Santiago de Chile, enero 2007.
- 35 Fuente: Rainero, L.; Rodigou, M.; Perez, S. (2004). «Ciudades sin violencia para las mujeres. Ciudades seguras para todos». Módulo Capacitación, Programa Regional, Rosario, Argentina. Ed. CISCOSA. UNIFEM.

actividades unidad 5. ciudades SEGURAS y convivencia

Actividad 5.1: «La ciudad conocida»

En esta actividad vamos a realizar nuestro propio mapa de la ciudad.

Desarrollo de la actividad

Cada participante tendrá un mapa de la ciudad en el que deberá señalar:

1. Los lugares donde se reunió o juntó con otras personas o grupos en este último mes. Si fue una vez marcarlo con color rojo, si fue algunas veces con amarillo y si fue muchas veces con verde.
2. Marque la trayectoria desde su casa a cada lugar marcando con qué frecuencia hizo ese trayecto, con los mismos colores del punto anterior y con el mismo criterio.

Luego se dividen en equipos y unifican los lugares y trayectorias.

En plenario se comparten los mapas y confeccionan uno de todo el grupo.

Analicemos por qué frecuentamos unos lugares y realizamos algunas trayectorias más que otras, y qué tiene que ver con la seguridad o la inseguridad.

Señalemos en el mapa con un color oscuro las zonas que consideremos más inseguras o que nadie frecuente (la misma recomendación de siempre: guarden el mapa).

Esta actividad tiene una duración aproximada de 3 horas.

Se necesita:

- ❖ un mapa de la ciudad para cada participante, 4 para los equipos y otro mapa para el grupo en general (quizá este último deba ser más grande);
- ❖ marcadores con los 3 colores (verde, amarillo y rojo) para cada participante y otros más oscuros para el mapa del grupo.



Actividad 5.2: Difundamos la campaña

En la actividad anterior vimos nuestra «ciudad conocida» y las zonas que consideramos más inseguras o no frecuentadas por el grupo. Vamos a elegir una de esas «zonas oscuras» para conocerla y difundir la campaña. *(Esta parte de la actividad la pueden hacer antes de terminar la actividad anterior.)*

En esta actividad la propuesta es ir a repartir la folletería y conversar con la gente de esa zona. Es importante que antes averigüen cuáles son los lugares más frecuentados y a qué hora. Lleven carteles, música, etc. para ser más visibles, llamar la atención y poder comunicarse con más personas.



La duración depende del lugar al que vayan.

No necesitan más material que la folletería y lo que armen para llamar la atención.

Actividad 5.3: El camino recorrido

Vamos recorrer todo lo que hemos visto y reflexionado desde que comenzamos este proceso.

Desarrollo de la actividad

Nos dividimos en 5 equipos.

Primera parte de la actividad

- ◆ En esta etapa cada equipo deberá reconstruir una de las 5 unidades que hemos trabajado.

 Equipo rojo. Unidad 1. Ciudades, inseguridad y violencia.

 Equipo amarillo. Unidad 2. La(s) violencia(s) en las ciudades.

 Equipo verde. Unidad 3. Jóvenes al ruedo.

 Equipo azul. Unidad 4. (De)Construcción de la (in)seguridad.

 Equipo violeta. Unidad 5. Ciudades seguras y convivencia.

- ◆ Cada equipo deberá ver cuáles fueron los principales contenidos y reflexiones que se trabajaron en la unidad asignada.
- ◆ Luego listan los principales problemas u obstáculos que plantea la temática de la unidad, para lograr una ciudad segura.
- ◆ Elijan los 5 problemas u obstáculos más relevantes. Escriban cada uno en una cartulina, con letra grande y clara para que se vea de lejos.

- ❖ En plenario cada equipo deberá colocar en el piso las cartulinas en fila, como si fueran las casillas de un juego, formando un gran tablero. Marquen la primera casilla de cartulina como punto de partida y la última como la llegada o finalización del juego.
- ❖ Un integrante de cada equipo lee las cartulinas que realizaron.
- ❖ Antes de comenzar el juego cada equipo deberá tener 10 o 15 fichas del mismo color (la ficha puede ser un círculo de 10 o 15 cms de diámetro aproximadamente).
- ❖ Se distribuye o sortea el orden en que cada equipo va a jugar.
- ❖ Luego que esté todo listo, alternándose los equipos, cada integrante deberá lanzar un dado grandote y señalar con sus fichas los casilleros en los que caiga. Por turno cada equipo va avanzando hasta pasar la línea de «llegada».
- ❖ Luego que todos terminaron, cada equipo ve qué casillas de cartulina tiene las fichas de su color. Toman las cartulinas y se van a trabajar. Si más de un equipo tiene la misma la comparten o apuntan el texto.

Segunda parte de la actividad

- ❖ En equipos deberán pensar actividades que puedan realizar en su ciudad, para superar esos obstáculos o disminuir los impactos de los problemas que están planteados en las cartulinas que tienen.
- ❖ Escriban las actividades planteadas en papelógrafos.
- ❖ En plenario comparten y discuten las propuestas de actividades que pensaron. Si hay similares o complementarias, las unifican. Si quedó algún obstáculo que no le tocó trabajar a ningún equipo, y creen que es importante, vean juntos cuál puede ser la forma de superarlo. Guarden todos los papelógrafos que se necesitarán para la próxima actividad.



Duración aproximada de la actividad: 3 horas.



Necesitamos:

- ◆ Materiales de todas las unidades
- ◆ Cartulinas
- ◆ Marcadores
- ◆ Papelógrafos
- ◆ Dado grande de cartón o cartulina
- ◆ Fichas de 5 colores diferentes (10 o 15 de cada color y de 15 cms de diámetro aproximadamente)

Actividad 5.4: La ciudadanía comienza aquí

Llegó la hora de poner en práctica todo lo que trabajamos y realizar un plan para cambiar nuestra ciudad y volverla más segura.

Vean todas las propuestas que realizaron en la actividad anterior y elijan por lo menos tres que puedan realizar, teniendo en cuenta el impacto y la visibilidad. Analícenlas, vean las posibilidades de realización. Les puede ayudar ver las «buenas prácticas» que se han realizado en otras ciudades. Elijan entre todos/as una de las propuestas para realizarla, y planifiquen la realización de la propuesta.

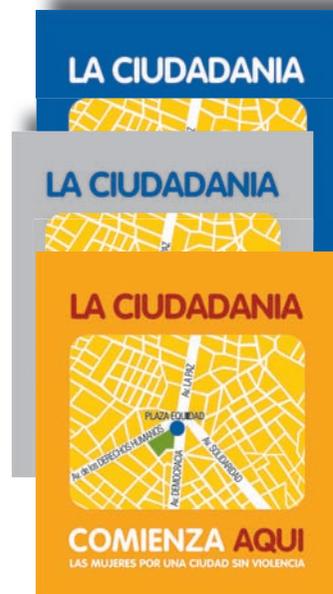
Para llevar la propuesta adelante tengan en cuenta:

- ◆ Determinar las etapas para la realización.
- ◆ Qué necesitan para realizarla.
- ◆ Analizar con qué recursos materiales y humanos cuentan.

- ❖ Qué apoyos necesitan.
- ❖ Asignar responsabilidades y tareas.
- ❖ Fijar los tiempos de ejecución.

Bueno, manos a la obra y buena suerte!

Nota: no se han integrado dinámicas para formar los equipos (salvo la actividad 3.3 de los refranes). Tampoco se integraron dinámicas de evaluación, que sería interesante tener al final de cada actividad.



añExOs

y urge a los Estados a combatir esta violencia de conformidad con la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

[http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/\(Symbol\)/A.CONF.157.23.Sp](http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/(Symbol)/A.CONF.157.23.Sp)

Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, Asamblea General de la ONU, 1993

La Declaración fue remitida por la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos para su adopción por parte de la Asamblea General en diciembre de 1993. En ella se establece que la violencia contra la mujer «...constituye una violación de los derechos humanos y libertades fundamentales de las mujeres y obstaculiza o anula el disfrute de tales derechos y libertades fundamentales por parte de éstas...» Texto completo de la Declaración disponible en:

[http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/\(Symbol\)/A.RES.48.104.Sp](http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/(Symbol)/A.RES.48.104.Sp)

La Declaración establece que la violencia contra la mujer incluye, entre otros:

- ❖ **Violencia física, sexual y psicológica que ocurre en la familia**, incluyendo maltratos, palizas, abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación marital, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales que afec-

tan la salud de la mujer, los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación.

- ❖ **Violencia física, sexual y psicológica que ocurre en la comunidad**, incluyendo la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexuales en el trabajo, en instituciones educacionales o cualquier otro lugar público, la trata de mujeres y niñas, y la prostitución forzada.
- ❖ **Violencia física, sexual o psicológica perpetrada o condonada por el Estado**, donde quiera que ésta ocurra.

Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (Programa de Acción de El Cairo), 1994

El Programa de Acción de El Cairo reconoce que la eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer, conjuntamente con el avance de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, incluyendo la capacidad de controlar las decisiones en torno a su sexualidad y reproducción, constituyen piezas clave de los programas de población y desarrollo. Asimismo, exhorta a los países a adoptar medidas exhaustivas para la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas.

http://www.unfpa.org/spanish/icpd/icpd_poa.htm

los crímenes de motivación racial, los raptos y la venta de niñas, los ataques con ácido y los matrimonios a edad temprana.

<http://www.onu.org/temas/mujer/Beijing5/de-beijing5.Pd>

A nivel de la región de América Latina y el Caribe, los esfuerzos por hacer frente a la violencia contra la mujer han producido los siguientes resultados:

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, 1994 (Belem Do Pará)

31 países de la región son parte de esta Convención, la cual reconoce que cada mujer tiene el derecho a llevar una vida libre de violencia tanto en la esfera pública como en la privada, y condena todas las formas de violencia contra la mujer. Los Estados parte están obligados de conformidad con la Convención, a condenar este tipo de violencia y a adoptar políticas y programas para la prevención, castigo y erradicación de la misma.

- ◆ Para los efectos de esta Convención debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.

- ◆ Se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica:
 - a. que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual;
 - b. que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y
 - c. que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, donde quiera que ocurra.

Derechos Protegidos

- ◆ Toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado.
- ◆ Toda mujer tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y a las libertades consagradas por los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos. Estos derechos comprenden, entre otros:
 - a. el derecho a que se respete su vida;

Caribe, la cual sirvió de reunión preparatoria al Vigésimo Tercer Período de sesiones de la Asamblea General de la ONU para la revisión de los cinco años de aplicación de la Plataforma para la Acción de Beijing. En este documento, los países de la región se comprometen a promover la aplicación de la Convención de Belem Do Pará; a prevenir y combatir todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas; y a movilizar los recursos necesarios para la protección y atención de mujeres y niñas víctimas de actos de violencia.

http://www.cepal.cl/mujer/direccion/conferencia_regional.asp

El Consenso de México (2004)

Adoptado en el marco de la IX Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. El objetivo de la IX Conferencia fue la revisión de la aplicación del Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe (1994) y de la Plataforma para la Acción de Beijing (1995).

Este documento fue la contribución regional a la sesión de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la ONU que conmemoró los 10 años de la Cuarta Conferencia Mundial sobre las Mujeres de Beijing (1995). En él, se insta a los gobiernos a tomar medidas integrales para eliminar todas las formas de violencia contra la mujer en todas sus manifestaciones; a

desarrollar sistemas de información basados en estadísticas desagregadas por sexo que otorguen atención a la violencia de género; y a cumplir con la Convención de Belem Do Pará.

http://www.cepal.cl/mujer/direccion/conferencia_regional.asp

El Consenso de Quito (2007)

Adoptado en el marco de la X Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. El objetivo de la X Conferencia realizada en Quito–Ecuador fue analizar dos temas de importancia estratégica para la región: i) participación política y paridad de género en los procesos de adopción de decisiones en todos los niveles, y ii) la contribución de las mujeres a la economía y la protección social, especialmente con el trabajo no remunerado. En este marco, se estableció sobre el tema de la violencia contra las mujeres:

- ❖ Adoptar medidas que contribuyan a la eliminación de todas las formas de violencia y sus manifestaciones contra las mujeres, especialmente el homicidio de mujeres, el femicidio y el feminicidio, así como la eliminación de medidas unilaterales contrarias al derecho internacional y a la Carta de las Naciones Unidas, cuyas consecuencias fundamentales recaen sobre las mujeres, niñas y adolescentes.
- ❖ Garantizar el acceso a la justicia de las mujeres, las adolescentes y las niñas que han sido víctimas de violencia de género, sin ningún

Relación de Legislaciones Nacionales

Relación de Legislaciones Nacionales en materia de Violencia Doméstica, Intrafamiliar o contra la Mujer

País	Nombre y/o Número de la Ley	Año	Modificaciones	Elementos Centrales
Argentina	Ley 24.417 «Protección contra la Violencia Familiar» http://www.cnm.gov.ar/leg_nac/legislacion.htm	1994		<p>Establece medidas de protección a favor de aquellas personas que sufrieren lesiones o maltrato físico por parte de alguno de los integrantes del grupo familiar.</p> <p>No define los actos que constituyen violencia.</p> <p>Define grupo familiar como el originado en el matrimonio o en las uniones de hecho.</p>
Bolivia	Ley 1.674 Violencia en la Familia o Doméstica. Establecimiento de las políticas del Estado sobre sanciones y medidas de prevención y protección de las víctimas http://www.cajpe.org.pe/rij/bases/legisla/bolivia/ley2.HTM	1995		<p>Define violencia en la familia o doméstica como la agresión física, psicológica o sexual cometida por un cónyuge o conviviente, los ascendientes, descendientes, hermanos, parientes civiles o afines en línea directa y colateral, así como los tutores, curadores o encargados de la custodia.</p> <p>Son también considerados hechos de violencia los cometidos por ex cónyuges, ex convivientes o personas que hubieran procreado hijos en común legalmente reconocidos o no, aunque no hubieran convivido.</p> <p>Clasifica la violencia en física, psicológica y sexual.</p>
Chile	Ley 19.325 «Ley de Violencia Intrafamiliar»	1994	Modificada por Ley 19.693 de 28-09-2000	Define violencia intrafamiliar como todo maltrato que afecte la salud física o psíquica de quien, aún siendo

Continúa

País	Nombre y/o Número de la Ley	Año	Modificaciones	Elementos Centrales
Uruguay	<p>Ley 17.514 Violencia Doméstica</p> <p>Actividades para su prevención, detección temprana, atención y erradicación</p> <p>http://www.parlamento.gub.uy/Leyes/Ley17514.htm</p>	2002		<p>Define como violencia doméstica toda acción u omisión, directa o indirecta, que por cualquier medio menoscabe, limitando ilegítimamente el libre ejercicio o goce de los derechos humanos de una persona, causada por otra con la cual tenga o haya tenido una relación de noviazgo o con la cual tenga o haya tenido una relación afectiva basada en la cohabitación y originada por parentesco, por matrimonio o por unión de hecho.</p> <p>Clasifica la violencia en física, psicológica, sexual y patrimonial.</p>

Fuente: Grupo Parlamentario Interamericano sobre Población y Desarrollo GPI. Fondo de Naciones Unidas para la Mujer, UNIFEM.

PrOGRaMA rEgiONaL

«CiUDadeS seGUrAS:
VioLenCia ConTra
LaS MUJERES Y
POLÍtiCas PÚBLiCaS»



Red Mujer y Hábitat - América Latina



AECI



Red
de Educación
Popular
entre Mujeres